



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional

No. LPN 30001062-006-2023

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”



ÍNDICE

	No. de Página
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	06
1.1 Objeto de la Licitación	07
1.2 Carácter de la Licitación	07
1.3 Entidad contratante	07
1.4 Información del Servidor Público responsable del procedimiento de Licitación Pública Nacional	07
1.5 Información para los Servidores Públicos y “Licitantes” que participan en la presente Licitación Pública Nacional	08
2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	08
2.1 Descripción de los servicios	08
2.2 Especificaciones	10
2.3 Plazo, Vigencia y lugar donde se prestarán los servicios	10
3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	10
3.1 Consulta, Costo y Forma de Pago de las Bases	11
3.2 Lugar de los eventos	11
3.3 Modificaciones que se podrán realizar a las presentes bases	11
4. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	11
4.1 Junta de Aclaración de Bases	12
4.2 Primera Etapa, Presentación y Apertura de Propuestas	12
4.2.1 Instrucciones para Elaborar la Propuesta	13
4.2.2 Instrucciones para presentar la Propuesta	13
4.3 Apertura del sobre único y revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, así como de la garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta.	13
4.4 Segunda etapa: emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Nacional	14
4.5 Emisión de Fallo y Presentación de Precios más Bajos	15
5. REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS “LICITANTES”	16
5.1 Contenido del Sobre	16
5.1.1 Documentación Legal	17
5.1.2 Documentación Administrativa	18
5.1.3 Propuesta Técnica	24
5.1.4 Propuesta Económica	24
6. GARANTÍAS	26
6.1 Para garantizar la formalidad de la propuesta	26
6.2 Cumplimiento del “Contrato”	27
6.3 Entrega de garantías	27
6.4 Señalamientos respecto de las garantías	28
6.4.1 La garantía de formalidad o sostenimiento se hará efectiva sin excepción, cuando...	28



6.4.2 La garantía de cumplimiento del “Contrato” se hará efectiva cuando...	28
7. FIRMA DEL “CONTRATO”	29
8. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO	29
9. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE	29
9.1 A las Bases de Licitación	29
9.2 Al “Contrato”	29
10. SANCIONES	30
10.1 Penas Convencionales	30
11. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”	31
12. CONDICIÓN DE LOS PRECIOS	32
13. PAGOS	32
14. IMPUESTOS Y DERECHOS	32
14.1 Anticipo	32
15. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE “LICITANTES”, SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA.	32
15.1 Se desechará y/o descalificará a los “licitantes” que incurran en una o varias de las siguientes situaciones	32
15.2 Se podrá suspender el procedimiento en forma temporal o definitivamente, previa resolución de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México cuando...	33
15.3 Se podrá declarar desierto el procedimiento en los siguientes casos...	33
16. CONFIDENCIALIDAD	34
17. INCONFORMIDADES	34
18. CONTROVERSIAS	34
19. “ANEXO A”	35
20. “ANEXO B”	36
21. “ANEXO C”	38
22. “ANEXO C.1”	49
23. “ANEXO C.2”	63
24. “ANEXO D”	64
25. “ANEXO E”	65
26. “ANEXO TÉCNICO”	66



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de las presentes Bases, en lo Sucesivo se denominará:

“La Secretaría”	La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
“La Convocante”	La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
“Ley”	A la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
“Reglamento”	Al Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
“Circular”	Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022.
“Gaceta”	La Gaceta Oficial de la Ciudad de México
“Bases”	El documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición objeto del procedimiento de Licitación Pública.
“Anexo Técnico”	Apartado que contiene las especificaciones técnicas y características de los Servicios objeto de la presente Licitación.
“Licitante”	A la Persona Física o Moral, nacional o extranjero que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública o Licitación Nacional Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
“El Proveedor / Prestador del servicio”	A la Persona Física o Moral nacional o extranjero que celebre Contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
“Propuesta”	Significa la oferta presentada por un Licitante dentro de la Licitación y que estará compuesta por la Propuesta Técnica, la Propuesta Económica y la Documentación Legal y Administrativa, incluyendo la Garantía de Seriedad de la Propuesta, en términos de lo previsto en estas Bases.
“Garantía de Formalidad”	Instrumento Jurídico que deberá presentar el palpitante en la etapa de presentación de propuestas para garantizar el sostenimiento de la misma.
Constancia de Registro en el	Significa la constancia emitida por la Secretaría que comprueba el registro o actualización al Padrón de Proveedores, la cual podrá incluir la calidad de



**Padrón
Proveedores:**

de

Prestador salarialmente responsable. Los requisitos para la obtención de dicha constancia pueden ser consultados en el siguiente sitio:

<https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/proveedores>

**Padrón
Proveedores:**

de

Significa el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México integrado actualmente por la Secretaría que contiene el listado de Proveedores autorizados para participar en los procedimientos de licitación pública, Licitación Nacional restringida a cuando menos tres Proveedores y por adjudicación con las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México deberán contratar la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios. Los requisitos para la inscripción a dicho padrón pueden ser consultados en el siguiente sitio:

<https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/proveedores/>

**“Proveedores
Salarialmente
Responsables”**

Los proveedores que cuenten con dicho estatus en la Constancia del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

**“Recibo” de la
Compra de Bases**

Se entiende como **“Recibo”** al documento emitido por la Convocante, en el cual se hace constar que se recibió por parte de la persona Física o Moral el comprobante de depósito bancario o de transferencia de pago Interbancario, emitido dentro del periodo señalado en la Convocatoria. (Los días **11, 12 y 13 de octubre de 2023** en un horario de **9:00** a las **15:00** hrs.)

“Contrato”

Al acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se deriva de alguno de los procedimientos de contratación que regula la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento.

Contrato Abierto

Contratos en los que se establecerá la cantidad mínima y máxima de servicios por contratar, adquirir o arrendar o bien al presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la contratación o el arrendamiento en el caso de servicios, se establecerá el plazo mínimo y máximo para la prestación, o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.

**Garantía
Cumplimiento**

de

Instrumento Jurídico que deberá presentar el proveedor para garantizar todas las obligaciones relacionadas con el contrato



La **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, a través de la **Dirección General de Administración y Finanzas**, en lo sucesivo "**La Convocante**", con fundamento en lo dispuesto por los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43, 51, 59 y 63** de la "**Ley**"; artículos **36, 37, 41 y 47** de su "**Reglamento**", con domicilio en Álvaro Obregón 269, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, cuarto piso, Código Postal 06700, Ciudad de México, con teléfonos para efectos de este procedimiento los números 5209-9913 extensiones 1135 y 1228; invita a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. 30001062-006-2023**, que se llevará a cabo para la contratación del "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles**".

De conformidad con el **numeral 5.1.2** de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, en el presente proceso de Licitación Pública, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de las Bases correspondientes y en los contratos respectivos.

Con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones en la prestación del servicio, convoca a participar a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que no se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y/o la Secretaría de la Función Pública en los términos de "**La Ley**" o se encuentren en incumplimiento contractual y cuya actividad u objeto social sea entre otros la prestación del "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles**" de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Los "**Licitantes**" se obligan a leer detenidamente y a cumplir de manera íntegra lo establecido en las presentes **bases**, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de la "**Ley**".

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de enero de 2019, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México tiene como objetivo general entre otros supervisar las acciones para la regulación y desarrollo de la movilidad sustentable. Asimismo, coordinar el diseño, integración y operación del sistema de estadística sectorial de la movilidad de la Ciudad de México y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos.

El presente procedimiento cuenta con autorización mediante el oficio número **SAF/SE/0156/2023** emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través del cual se aprueba el presupuesto necesario para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el presente ejercicio fiscal.

La **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, cuenta con la disponibilidad presupuestal para celebrar esta Licitación Nacional, según se desprende de las Requisiciones de Bienes y Servicios, conforme a la siguiente tabla:



No. Requisición	Partida	Descripción
0089/2023	3511	Servicio de conservación, mantenimiento, habilitación y mejora de los módulos Fijos de Control Vehicular a cargo de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular en los cuales se brinda atención al público.
0088/2023	3552	Servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los Módulos Móviles de Control Vehicular a cargo de la Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular en los cuales se brinda atención al público.

1.1 Objeto de la Licitación

El objeto de la presente Licitación es la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”**

1.2 Carácter de la Licitación

La presente Licitación será Nacional, por lo que, en términos del **artículo 30, fracción I** de la **“Ley”**, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

1.3 Entidad Contratante

La Secretaría de Movilidad, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, con domicilio en Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, cuarto piso, Código Postal 06700, Ciudad de México.

1.4 Información del Servidor Público responsable del procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Los Servidores Públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional son: el **Lic. Arturo Cruzalta Martínez**, Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Pablo Lorenzo Aguilar**, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, el **C. Pablo Morales Busquet**, Subdirector de Compras y Control de Materiales, el **Lic. Rodrigo Velasco González**, Jefe de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales, todos en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, quienes conjunta e indistintamente presidirán y firmarán las minutas que se levanten con motivo del desarrollo del presente procedimiento, dictamen y el fallo correspondiente.

En términos de lo que establece el *“Acuerdo por el que se Fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señala, para cumplir los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Interés”, los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se Señalan”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 27 de mayo y 23 de julio del 2015, respectivamente; y del oficio No. CGDF/406/2015.*; me permito hacer de su conocimiento los Servidores Públicos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México actuantes en el proceso de contratación: **Mtro. Andrés Lajous Loeza**, Secretario de Movilidad; **Lic. Arturo Cruzalta Martínez**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Pablo Lorenzo Aguilar**, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; **Lic. María Fernanda Rivera**



Flores, Directora General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular; **Mtra. Irma Dorantes Villamil**, Directora de Transporte de Carga y Especializado; **Ing. Carlos Arturo Gutiérrez Alcalde**, Director de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado; **Ing. Víctor Hugo Arellano Jiménez**, Director Operativo de Transporte Público Individual; **Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Álvarez**, Directora de Transporte Particular; **C. Claudia Sánchez Ibarra**, Coordinadora de Finanzas; **C. Pablo Morales Busquet** Subdirector de Compras y Control de Materiales; **Lic. Rodrigo Velasco González** Jefe de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales.

Se hace la aclaración a los “**Licitantes**” que todos los documentos de las bases del procedimiento de Licitación y propuestas presentadas, formarán parte del expediente del “**Contrato**”.

1.5 Información para los Servidores Públicos y “Licitantes” que intervienen en la presente Licitación Pública Nacional.

A los Servidores Públicos y “**Licitantes**” que participen en la presente Licitación Pública Nacional, se les recomienda presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para cada uno de los eventos y **evitar durante los mismos el uso de teléfonos celulares**, asimismo deberán permanecer en la sala hasta la terminación de los actos, ajustándose a las formalidades previstas por el sub numeral 5.4.3 de la “**Circular**”.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN NACIONAL

2.1 Descripción del servicio

El servicio correspondiente a esta Licitación Pública Nacional se encuentra descrito en forma detallada en el numeral **26 Anexo Técnico** de las presentes Bases y se refiere a la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles**”

El servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional, se adjudicará **por lote completo** al “**Licitante** que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases, ofrezca las mejores condiciones en cuanto a especificaciones técnicas, oportunidades y haya ofertado el precio más bajo. Este procedimiento se llevará a cabo mediante la figura de **contrato abierto**, conforme a lo establecido en el **artículo 63** de la **Ley**, los montos máximos y mínimos se establecen en la tabla siguiente:

Partida	Partida Presupuestal	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Monto mínimo a Ejercer	Monto Máximo a Ejercer
1	3511	“ Servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los módulos fijos a cargo de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular en los cuales brinda atención al público ”	Servicio	\$204,500.00	\$818,000.00
2	3552	“Servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los módulos móviles a cargo de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular en los cuales brinda atención al público.”	Servicio	\$345,500.00	\$1,382,000.00



Montos Mínimos y Máximos a ejercer por lote:

Módulos Fijos

Lote	Concepto	Monto Mínimo incluye I.V.A.	Monto Máximo Incluye I.V.A.
1	Módulo de Control Vehicular División del Norte.	\$ 9,766.52	\$ 39,066.09
2	Módulo de Control Vehicular Insurgentes	\$ 10,460.09	\$ 41,840.35
3	Módulo de Licencias Insurgentes	\$ 6,779.57	\$ 27,118.29
4	Módulo de Control Vehicular Galerías	\$ 23,775.17	\$ 95,100.67
5	Área de archivo en Galerías	\$ 2,670.77	\$ 10,683.07
6	Módulo de Control Vehicular San Andrés	\$ 64,120.98	\$ 256,483.92
7	Módulo de Control Vehicular Carga Vallejo	\$ 6,730.95	\$ 26,923.79
8	Revista	\$ 557.17	\$ 2,228.68
9	Ruta	\$ 8,790.05	\$ 35,160.20
10	Módulo de Licencias Velódromo	\$ 24,960.63	\$ 99,842.50
11	Oficina Zacatecas	\$ 45,888.11	\$ 183,552.44

Módulos Móviles

Lote	Concepto	Monto Mínimo a ejercer incluye I.V.A.	Monto Máximo a ejercer Incluye I.V.A.
12	Módulo Móvil 1	\$33,404.48	\$ 133,617.90
13	Módulo Móvil 2	\$36,306.77	\$ 145,227.06
14	Módulo Móvil 5	\$25,253.23	\$ 101,012.92
15	Módulo Móvil 7	\$27,416.87	\$ 109,667.46
16	Módulo Móvil 11	\$36,102.26	\$ 144,409.04
17	Módulo Móvil 14	\$29,078.80	\$ 116,315.18
18	Módulo Móvil 18	\$31,728.95	\$ 126,915.78
19	Módulo Móvil 20	\$34,611.96	\$ 138,447.82
20	Módulo Móvil 26	\$28,584.00	\$ 114,335.99
21	Módulo Móvil 29	\$33,363.41	\$ 133,453.62
22	Módulo Móvil 30	\$29,649.31	\$ 118,597.23



La **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, a través del área requirente solicitará al **“Licitante”** adjudicado, realice el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”** de acuerdo a sus necesidades, sin exceder el monto máximo a ejercer de cada lote, para el contrato respectivo.

2.2 Especificaciones

La propuesta técnica por el servicio objeto de este procedimiento se presentará de conformidad con el numeral 5.1.3, respetando las especificaciones establecidas en el numeral **26 Anexo Técnico** de estas bases. No se aceptarán opciones u otras proposiciones similares o equivalentes.

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la **“Ley”**: ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los **“Licitantes”**, podrán ser negociadas.

La adjudicación del servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional Restringida, será por lote completo respetando las especificaciones establecidas en el numeral **26 Anexo Técnico** de conformidad con el artículo 33 fracción VIII de la **“Ley”**.

2.3 Plazo y lugar donde se prestará el servicio

La vigencia del servicio será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

El servicio deberá iniciar a partir de que el área requirente le solicite al proveedor formalmente los trabajos, los mantenimientos preventivos se tendrán que realizar en máximo 5 días hábiles y los mantenimientos correctivos en un máximo de 10 días hábiles.

El lugar donde se realizará el servicio será conforme lo solicite la Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Público Individual, en los módulos que se señalan en el Anexo Técnico.

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

3.1 Consulta, Costo y Forma de Pago de las Bases

Las bases estarán disponibles para su consulta y/o venta los días **11, 12 y 13 de octubre del 2023 de 09:00 a 15:00 horas** en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de la Subdirección de Compras y Control de Materiales ubicada en el domicilio de la **“La Convocante”**.

Para tener derecho a participar en la presente Licitación Pública, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de conformidad con el **artículo 36** de la **“Ley”**. Estas bases tienen un costo de **\$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido** que deberá pagarse a través de **depósito bancario** a la cuenta número **00101258122**, referencia **10010510** del **Banco Scotiabank Inverlat** a nombre del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX**.

Es importante que los **“Licitantes”** verifiquen que el comprobante que emita la **Institución Bancaria** aparezca el número de cuenta correcto y legible de la **“La Convocante”** así como el monto exacto del costo de las bases, el cual presentará acompañado de copia de su Registro Federal de Contribuyente e identificación oficial del responsable

10 de 77

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional No. LPN 30001062-006-2023

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”



de comprar las bases en el domicilio de la “**La Convocante**” en un horario de **09:00 a 15:00 horas**, se hará entrega de un “**Recibo de Pago de Bases**”

Así mismo, estas bases estarán disponibles para su consulta en la página oficial de la Secretaría de Movilidad, www.semovi.cdmx.gob.mx.

3.2 Lugar de los eventos

Todos los eventos de la presente Licitación Nacional Pública Nacional tendrán lugar en la **Sala de Juntas Azteca**, del **Piso 1** de la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, sita en **Álvaro Obregón, No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.**

Los eventos de la presente Licitación Nacional serán de carácter presencial y podrá asistir un representante por **Licitante**.

Fecha y horario de los eventos de la Licitación Pública Nacional.

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	11 de octubre de 2023	09:00 hrs
Venta de Bases	11, 12 y 13 de octubre de 2023	09:00 hrs a 15:00 hrs.
Junta de Aclaración de Bases	16 de octubre de 2023	11:00 hrs
Primera etapa: Presentación y Apertura del Sobre	19 de octubre de 2023	11:00 hrs
Segunda etapa: Fallo	24 de octubre de 2023	17:00 hrs

3.3 Modificaciones que se podrán realizar a las presentes bases

De conformidad con los artículos **37** y **44** de la “**Ley**”, en cualquier etapa del procedimiento antes de la emisión del fallo, se podrán modificar hasta un **25%** la cantidad de bienes, monto o plazo del arrendamiento o la prestación de los servicios, establecidos en las bases de la presente Licitación. Los acuerdos que se tomen en la junta de aclaración de bases formarán parte integrante de las propias bases.

En caso de que se realicen modificaciones a las bases de la Licitación, la “**Convocante**” notificará personalmente el acta respectiva a aquellos que no asistieron a dicha junta; lo anterior conforme a lo establecido en el artículo **37 fracción II** de la “**Ley**”.

De conformidad con el artículo 44 de la “**Ley**” “En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, podrán modificar hasta un 25 % la cantidad de bienes, monto o plazo del arrendamiento o la prestación del servicio a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor.” establecidos en las bases de la presente Licitación Nacional.

4. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la “**Ley**”; y 41 de su “**Reglamento**”.

Los actos de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y de fallo serán presididos por los servidores públicos citados en el punto 1.4 de las presentes bases, quienes serán las únicas autoridades facultadas para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento, en términos de las presentes bases.



4.1 Junta de Aclaración de Bases

Este acto tendrá lugar el día **16 de octubre de 2023**, a las **11:00 am** en la en la **Sala de Juntas Azteca**, del Piso 1 de la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, sita en Álvaro Obregón, No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, como se establece en el numeral 3.1 de las presentes Bases en el que se dará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos relacionados con este procedimiento, que hayan presentado los **“Licitantes”**, previo a su celebración o durante el desarrollo del mismo, sean por escrito o verbales, a fin de que los Licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la **“Convocante”**, ésta detallará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, mismas que formarán parte integrante de las propias bases.

Para el mejor y ágil desarrollo de la **junta de aclaración de bases**, se solicita a los **“Licitantes”** presentar en el domicilio de la **“Convocante”**, por escrito en idioma español, en original y/o vía correo electrónico a las direcciones: subdireccion.compras.control@gmail.com acruzaltam@semovi.cdmx.gob.mx y/o plorenzo@semovi.cdmx.gob.mx, en medio magnético en cualquier versión de Word; las preguntas o dudas que tengan en relación con las presentes bases de Licitación Pública Nacional, cuando menos con 24 horas de anticipación a su celebración, con atención a los servidores públicos responsables de llevar a cabo el presente procedimiento, en el entendido de que en la sesión de aclaración de bases se dará respuesta, en primera instancia, a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito, por correo electrónico y posteriormente a las que de manera verbal se realicen en el acto.

En caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento de conformidad con el artículo 41, fracción I del **“Reglamento”**, se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente junta y se dejará constancia si de ello se derivan modificaciones a la fecha para la presentación de propuestas y registro de **“Licitantes”** o al resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo de la presente Licitación Pública Nacional.

Se levantará acta del evento, la cual, una vez que esté debidamente formalizada se entregará en copia a los Licitantes.

La inasistencia o retardo de alguno de los Licitantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo; la **“Convocante”** al finalizar esta etapa, entregará copia del acta respectiva a cada uno de los Licitantes de la Licitación Pública Nacional y se notificará personalmente a aquellos que, habiendo comprado bases, no asistieron a dicha junta.

4.2 Primera etapa: Presentación Apertura de Propuestas

Tendrá lugar el día **19 de octubre de 2023**, a las **11:00 horas** en la en la **Sala de Juntas Azteca**, del **Piso 1** de la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, sita en Álvaro Obregón, No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México. Se iniciará en punto de la hora señalada para su celebración, con la participación de los **“Licitantes”** que estén presentes, por lo que **no se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada**, por lo que se sugiere a los **“Licitantes”** registren su asistencia 15 minutos antes del horario señalado.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo **39 bis** de **“La Ley”**, previo al inicio del acto **“La Convocante”** verificará que ninguno de **“Los Licitantes”** se encuentre sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de



la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública o por incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva.

En cumplimiento a los artículos **26** y **38** de la “Ley”, el “**Licitante**” deberá presentar la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica de acuerdo con lo siguiente:

4.2.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

Dirigida a: Lic. Arturo Cruzalta Martínez, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México e identificada con el número y nombre de esta Licitación Pública Nacional.

- Impresa en papel con membrete del proveedor, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.
- En idioma español; moneda, peso y medidas de uso nacional.
- Firmada al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse preferentemente foliada, con separadores e identificadores para su pronta revisión.

4.2.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los “**Licitantes**” deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas y garantía de vicios ocultos.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el único sobre que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

No será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente, la cual deberá incluir en el sobre único.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada, para su pronta revisión, de acuerdo a lo siguiente:

El sobre que contiene las propuestas, deberá ser entregado en el lugar, fecha y hora señalados en el **numeral 4.2** de las presentes Bases de Licitación.

4.3 Apertura del sobre único y revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, así como de la garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta.

La apertura de los sobres que contienen la **documentación legal y administrativa, la propuesta técnica, económica y la garantía de formalidad** para el sostenimiento de la oferta, se llevará a cabo en la fecha dispuesta en el numeral **4.2**.



En este acto y con fundamento en el artículo **43**, fracción **I**, de la “**Ley**” y artículo **41**, fracción **II** de su “**Reglamento**”, se realizará la revisión de la documentación legal y administrativa, técnica y económica de manera **cuantitativa, sucesiva y separadamente**, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de dicha documentación.

En términos del artículo **41**, fracción **II** del “**Reglamento**”, los servidores públicos presentes de “**La Convocante**”, el(los) representante(s) de la Secretaría de la Contraloría General, el Representante del Órgano Interno de Control y el (los) “**Licitante**” que estén presentes rubricarán todas las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de “**La Convocante**”, para salvaguardar su confidencialidad y con posterioridad proceder a su análisis cualitativo, para elaborar un dictamen que servirá de fundamento para emitir el **Fallo**, el cual se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento.

En caso que la propuesta de algún Licitante hubiera sido desechada, los documentos con carácter devolutivo, es decir las garantías de formalidad para el sostenimiento de la oferta, según aplique, podrán ser devueltos a los “**Licitantes**” transcurridos **15 días hábiles** contados a partir de la emisión del Fallo, previa solicitud por escrito a la “**Convocante**”.

“**La Convocante**” elaborará un acta circunstanciada fundada y motivada en la que se indicará a los “**Licitantes**” que cumplieron cuantitativamente con la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, así como, las propuestas desechadas y las causas de desechamiento; dicha acta será rubricada y firmada por todos los participantes que hayan asistido, por los servidores públicos que lleven a cabo el procedimiento de conformidad con el **numeral 1.1** de las presentes bases; así como el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo **43, último párrafo** de la “**Ley**”.

Posteriormente se realizará el análisis cualitativo de la documentación legal, administrativa, las propuestas técnica y económica, mismo que mediante dictamen se dará a conocer en el acto de Fallo.

4.4 Segunda Etapa: Emisión del Fallo, Resultado Del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Nacional.

Tendrá lugar el día **24 de octubre de 2023**, a las **17:00** horas en la sala de juntas Azteca, del piso 1 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, sita en Álvaro Obregón, No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.

En este acto y con fundamento en los artículos **43**, fracción **II** y **49** de la “**Ley**” y artículo **41** fracciones **III** y **IV** de su “**Reglamento**”, se dará a conocer el resultado del dictamen y el fallo de esta Licitación Pública Nacional, levantándose el acta correspondiente que será rubricada y firmada por los servidores públicos de “**La Convocante**” presentes, el o los representantes de la Secretaría de la Contraloría General y el representante del Órgano Interno de Control y por el o los “**Licitantes**” presentes, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos, debiéndose entregar al “**Licitante**”, copia del acta en la que se le informará acerca de los motivos y fundamentos por los cuales sus propuestas fueron aceptadas o desechadas.

Dictamen

En esta etapa “**La Convocante**” comunicará el resultado del dictamen el cual comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:



- a) Documentación legal y administrativa;
- b) Propuesta Técnica; y
- c) Propuesta Económica.

Para hacer el **análisis cualitativo** de las propuestas, se verificará que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en las **bases de la Licitación**, una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para emitir el **fallo**, el cual indicará la propuesta que, de entre los **licitantes** haya cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, de menor impacto ambiental y económicos requeridos por la convocante, que haya reunido las mejores condiciones para la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, que haya garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo; lo anterior, en apego a los Artículos **43 y 49** de la "**Ley**".

La documentación legal y administrativa, deberá incluir todos los requisitos e información que se detalla en el **numeral 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.4** de estas bases, y su dictaminación se realizará por la **Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, a través de la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**.

La propuesta técnica, deberá cubrir los requisitos de los numerales 5.1.3, **26 Anexo Técnico** y su dictaminación será realizada por la Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Publico Individual.

La propuesta económica deberá cubrir los requisitos contemplados en el numeral **5.1.4** y su dictaminación se realizará por la **Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, a través de la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**.

- A) La Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Publico Individual, como área requirente del servicio, llevará a cabo el análisis cualitativo de las Propuestas Técnicas, el cual deberá incluir los resultados de la evaluación y la verificación de las especificaciones contenidas en el numeral **26 Anexo Técnico**.
- B) La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de la Subdirección de Compras y Control de Materiales, llevará a cabo el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas económicas.

4.5 Emisión de Fallo y Presentación de Precios más Bajos.

La segunda etapa, tendrá lugar el día **24 de octubre de 2023** a las **17:00** horas en la en la **Sala de Juntas Azteca**, del **Piso 1** de la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, sita en **Álvaro Obregón, No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México**.



La “**Convocante**” comunicará el resultado del dictamen, detallando las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, el nombre del “**Licitante**” que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

En apego al **artículo 43, fracción II, párrafo segundo** de la “**Ley**” así como a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del procedimiento licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de abril de 2010 se comunicará a los “**Licitantes**” cuyas propuestas no hayan sido desechadas o descalificadas, que en ese mismo acto podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales por los servicios objeto de la Licitación, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la “**Convocante**”, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral “**Licitante**”, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, de conformidad con el formato **ANEXO C.2** de las presentes bases.

Los “**Licitantes**” estarán en posibilidad de proponer precios más bajos en diversas ocasiones, mediante el formato **ANEXO C.2** de estas bases, solo en aquellos Lotes que coticen y hayan cumplido con la evaluación cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la “**Convocante**” aplicará el siguiente criterio para el desempate:

1. Se adjudicará al “**Licitante**” que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las bases, con relación a los bienes y/o servicios a contratar.
2. Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.

Se levantará el Acta de Fallo debidamente fundada y motivada, misma que será rubricada y firmada por todos los “**licitantes**” que hubieren adquirido las bases, por los servidores públicos que lleven a cabo el procedimiento de conformidad con el numeral 1.1 de las presentes; así como el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y el representante del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 43, último párrafo de la “**Ley**”.

Nota: La **emisión del Fallo** podrá **diferirse** por una sola vez por el tiempo que determine la “**Convocante**” y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas, de conformidad con el artículo 43, fracción II, **quinto párrafo** de la “**Ley**”

5. REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS “LICITANTES”

5.1 Contenido del sobre:

Las personas físicas o morales que participen en la presente **Licitación Pública Nacional No. LPN 30001062-006-2023**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles**”, deberán entregar la documentación legal en original o copia certificada y



por separado, una copia simple en tamaño original y la administrativa en original, en papel membretado del proveedor o señalando la razón social de la misma y en idioma español, dirigida a “**La Convocante**” con atención al **Lic. Arturo Cruzalta Martínez, Director General de Administración y Finanzas**, dicha documentación será:

5.1.1 Documentación Legal (se deberán entregar en original y copia):

Licitantes Personas Morales

1. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple del acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la cual se aprecie el sello y registro de la misma; así como sus modificaciones cuyo objeto social esté relacionado con la prestación del servicio de la presente Licitación Nacional.
2. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple del poder notarial que acredite al representante legal y/o apoderado con facultades para actos de administración, para la contratación y actos derivados de los mismos, que no hayan sido revocadas, limitadas o modificadas.
3. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple de la cédula de identificación fiscal y/o la Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de situación fiscal; todas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple del comprobante de domicilio del “**Licitante**” que corresponda con el Registro Federal de Contribuyentes (recibo de teléfono, recibo de luz, recibo por suministro de agua, recibo de impuesto predial) de no más de dos meses de antigüedad. En caso de no ser el titular del inmueble deberá presentar el contrato de arrendamiento o comodato y/o convenios que corresponda al domicilio fiscal.
5. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple de la identificación personal oficial vigente del representante legal y/o apoderado, o de la persona física la cual podrá ser: credencial para votar expedida por el IFE o INE, pasaporte vigente, cédula profesional o credencial emitida por el Instituto Nacional de Migración.
6. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A., e I.S.R.
7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT (32D), donde se emita la opinión positiva de que se encuentra al corriente de sus impuestos, de no más de un mes de antigüedad.

Licitantes Personas Físicas

1. Acta de nacimiento.
2. Alta o modificaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad se relacione con la prestación del servicio objeto de este procedimiento.



3. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple del poder notarial que acredite al representante legal y/o apoderado con facultades para actos de administración, para la contratación y actos derivados de los mismos, que no hayan sido revocadas, limitadas o modificadas.
4. Copia simple de la constancia de la Clave Única de Registro de Población.
5. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple de la cédula de identificación fiscal y/o la Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de situación fiscal.
6. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple del comprobante de domicilio del **“Licitante”** que corresponda con el Registro Federal de Contribuyentes (recibo de teléfono, recibo de luz, recibo por suministro de agua, recibo de impuesto predial) de no más de dos meses de antigüedad. En caso de no ser el titular del inmueble deberá presentar el contrato de arrendamiento o comodato y/o convenios que corresponda al domicilio fiscal.
7. Original o copia certificada por fedatario público y copia simple de la identificación personal oficial vigente del representante legal y/o apoderado, o de la persona física la cual podrá ser: credencial para votar expedida por el IFE o INE, pasaporte vigente, cédula profesional o credencial emitida por el Instituto Nacional de Migración.
8. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R.
9. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT (32D), donde se emita la opinión positiva de que se encuentra al corriente de sus impuestos, de no más de un mes de antigüedad.

Asimismo, los Licitantes, sean persona física o moral deberán requisitar el Anexo “A” de las presentes Bases.

La documentación legal y administrativa que se solicita, deberá presentarse en el orden señalado.

En los textos entre líneas, no se aceptarán tachaduras o palabras sobrepuestas a otras, lo anterior será motivo de descalificación.

5.1.2 Documentación Administrativa

- A)** Documentos Administrativos (se deberán entregar en original y copia):
1. Constancia del Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México vigente, de conformidad con el “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio de 2019.
 2. Copia del **“Recibo”** de la **Compra de Bases**. Se entiende como **“Recibo”** al documento emitido por la Convocante, en el cual se hace constar que se recibió por parte de la persona Física o Moral el comprobante de depósito bancario o de transferencia de pago Interbancario, emitido dentro del periodo señalado en la Convocatoria. (Los días **11, 12 y 13 de octubre 2023** en un horario de 10:00 a las 15:00 hrs.)



3. Currículum Vitae del “**Licitante**”, firmado por la persona que tenga poder legal para tal efecto. El “**Licitante**” deberá acreditar en su nombre y no por un tercero la experiencia en alguno de los aspectos señalados en el numeral **26 Anexo Técnico**.
4. Asimismo, relacionado con los servicios descritos en el numeral 26 ANEXO TÉCNICO de estas bases, deberá presentar copia de los documentos que acrediten la prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente Licitación Nacional, o con los aspectos señalados en el Anexo Técnico, debidamente requisitados sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo. (mínimo 1 documento por el periodo 2020-2023, el cual puede ser contrato o convenio).
5. Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada el 01 de septiembre de 2017 y 39 fracciones I a la XV de la “**Ley**”.
6. Carta bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas a continuación, de conformidad con las Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para Cumplir los Valores y Principios que rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, así como en los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de julio de 2015.

Mtro. Andrés Lajous Loeza

Secretario de Movilidad

Lic. Arturo Cruzalta Martínez

Director General de Administración y Finanzas

Lic. Pablo Lorenzo Aguilar

Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

C. Pablo Morales Busquet

Subdirector de Compras y Control de Materiales

Lic. Rodrigo Velasco González

Jefe de Unidad Departamental de Control de Compras y Materiales

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Lic. María Fernanda Rivera Flores

Directora General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular



Mtra. Irma Dorantes Villamil
Directora de Transporte de Carga y Especializado

Ing. Carlos Arturo Gutiérrez Alcalde
Director de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado

Ing. Víctor Hugo Arellano Jiménez
Director Operativo de Transporte Público Individual

Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Álvarez
Directora de Transporte Particular

7. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que se obliga a asumir la responsabilidad en caso de que al realizar el servicio objeto de la presente Licitación Nacional, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.
8. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, no tener pendiente alguna entrega anterior con plazo vencido con la Administración Pública de la Ciudad de México.
9. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que las presentes bases fueron leídas y que las acepta en todos sus términos, así como las modificaciones o aclaraciones que se realizaron en la Junta de Aclaración de Bases. (en caso de que se presenten)
10. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que tiene plena capacidad técnica y experiencia para proporcionar el servicio ofertado; y que cuenta con la solvencia económica para responder por los compromisos que deriven de la presente Licitación Nacional.
11. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra impedido o inhabilitado por ningún Órgano de Control, para participar en el presente procedimiento.
12. De conformidad con la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal establece:

Con el propósito de promover la eficiencia en la captación de ingresos que debe percibir la Ciudad de México y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes, es necesario que previamente a la adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación

20 de 77

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional No. LPN 30001062-006-2023

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”



de servicios, obra pública y enajenación de bienes muebles, así como al otorgamiento de concesiones y permisos administrativos temporales revocables a favor de personas físicas y morales, se verifique que éstas hayan cumplido con el pago correspondiente a los últimos cinco ejercicios, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:

- Impuesto Predial;
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto Sobre Nóminas;
- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
- Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y
- Derechos por el Suministro de Agua.

Si la acusación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

Se deberá manifestar por parte del “**Licitante**” el cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales. (**requisitar formato ANEXO B**).

13. Licitantes sujetos a contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Deberá presentar las **constancias de adeudos** vigente (con fecha no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas), en original y copia simple para cotejo, de las contribuciones relativas al impuesto predial, impuesto sobre adquisiciones de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y derechos de suministro de agua, y demás aplicables, expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda y por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**; o copia simple y original del comprobante de la solicitud de dicho trámite (con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas), ante autoridad competente, de conformidad con el numeral 5.7.4 fracción II, de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022, y numeral 8.2 Contraloría General para el control y evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de enero de 2011.

- a. En caso de que, en los contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios se desprenda que el pago por suministro de agua correrá a cargo de la parte usuaria del inmueble, deberá presentar copia simple del recibo de pago correspondiente de no más de tres meses de antigüedad.

14. Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar las constancias referidas, a la fecha de la firma del contrato respectivo, asumiendo que de no formalizar en tiempo y forma dicho documento por causas imputables a él, se hará efectiva la garantía de formalidad de la propuesta, acorde a lo dispuesto por el artículo 59 de la “**Ley**” y 60 fracción II de su “**Reglamento**”. Lo anterior a efecto de constatar que el concursante no cuenta con adeudos fiscales pendientes de pago.



- 15. Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Deberá presentar carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, debiéndola acompañar del o los documentos de carácter oficial e idóneos que así lo acrediten en su caso (contratos de arrendamiento, comodato, convenios y cualquier otro que cuente con validez o en su caso, expedido por la autoridad competente en donde se especifique cada una de las contribuciones), sin perjuicio de que “**La Convocante**” procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los Licitantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas.
- a. En caso de que, en los contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios se desprenda que el pago por suministro de agua correrá a cargo de la parte usuaria del inmueble, deberá presentar copia simple del recibo de pago correspondiente de no más de tres meses de antigüedad.
- 16.** Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad su domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades legales suficientes para que los represente en esta jurisdicción, adjuntando copia simple del comprobante del domicilio que declare en la Ciudad de México.
- 17.** Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a responder por cuenta y riesgo de los defectos, vicios ocultos y la deficiencia en la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera de incurrir.
- 18.** Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a mantener los precios ofertados para proporcionar el servicio a contratar.
- 19.** Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado sus representantes legales, directivos y empleados; en todo momento, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de: soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Convocante y el “**licitante**”.
- 20.** Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar el servicio objeto de la presente Licitación Nacional y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México



no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el prestador del servicio tenga con respecto a sus trabajadores.

21. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado será el único responsable en el manejo y control del personal contratado por su representada; por lo que deberá hacerles del conocimiento que entre éstos y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, no existe ninguna relación laboral o contractual.
22. El **“Licitante”** deberá presentar la Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, con un mes mínimo de antigüedad, la cual deberá ser emitida por el I.M.S.S. (Instituto Mexicano del Seguro Social), anexando la relación del Personal Asegurado, que debe contener como mínimo el nombre del trabajador y su número de registro de Seguridad Social, también deberá de presentar los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores, al presente procedimiento, para dar cumplimiento al numeral 5.7.9 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
23. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas e ilegales durante el procedimiento de Licitación Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren incluyendo los actos que de éstos deriven.
24. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, si su representada, se encuentra bajo la modalidad (de **micro, pequeña o mediana empresa**, según sea el caso) o manifestar en su defecto que no lo es. En términos de los dispuesto en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.
25. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no divulgar o hacer del conocimiento toda la información relacionada con la prestación del servicio, reservándose el derecho esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México de ejercer las acciones legales a que hubiere lugar en contra del prestador de servicios que violare dicho supuesto.
26. Carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ceden los derechos de todos lo entregables, informes y/o evidencias, producto de la prestación del servicio, a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, reservándose el derecho la SEMOVI de ejercer las acciones legales a que hubiere lugar en contra del prestador de servicios que violare dicho supuesto.
27. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del **“Licitante”**, en la que establezca que cumplirá con los lineamientos que establece la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento, así como la Ley Ambiental de

23 de 77

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional No. LPN 30001062-006-2023

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”



Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y todas aquellas disposiciones normativas en materia de impacto ambiental y cuidado del medio ambiente que resulten aplicables.

28. Carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Nacional, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, deberá presentar la póliza de responsabilidad civil por daños a terceros, a la formalización del contrato, misma que deberá cubrir la vigencia del servicio.

5.1.3. Propuesta Técnica

Deberá presentarse en original, en papel membretado del proveedor o señalando la razón social de la misma y en idioma español, dirigida a “**La Convocante**” con atención al **Lic. Arturo Cruzalta Martínez**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, preferentemente foliada, con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado en cada una de las hojas que conforman el documento, sin tachaduras ni enmendaduras, la propuesta Técnica deberá presentarse conforme al formato establecido en el numeral **21 “Anexo C”**, y en el mismo orden con la descripción detallada y específica de los servicios solicitados por la “Convocante” conforme al numeral **26 Anexo Técnico** de estas bases, sin tachaduras ni enmendaduras, misma que no deberá contener precios y que deberán estar firmadas por la persona que tenga poder legal para tal efecto.

Esta propuesta deberá referirse exclusivamente a lo requerido en estas **bases**, debiendo indicar:

- Concepto del servicio que integren el lote
- Descripción
- Unidad de medida
- Cantidad
- Lugar de prestación del servicio
- Plazos para la realizar el servicio
- Grado de Integración
- Garantía del servicio

Y demás especificaciones y documentación requerida en el numeral **26 Anexo Técnico**

5.1.4. Propuesta Económica

Deberá presentarse en original, en papel membretado del proveedor o señalando la razón social de la misma y en idioma español, dirigida a “**La Convocante**” con atención al Lic. Arturo Cruzalta Martínez, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, preferentemente foliada, con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado en cada una de las hojas que conforman el documento, sin tachaduras ni enmendaduras, las propuestas económicas deberán presentarse conforme al formato establecido en el numeral **21 “Anexo C.1”**, y en el mismo orden que el original. Deberán contener la información y documentación siguiente:

- Descripción del servicio
- Conceptos que integrarán el lote
- Unidad de medida
- Cantidad



- Costo unitario de cada servicio que integra cada lote, (deberá permanecer fijo hasta la facturación e incluir descuentos, en su caso) en moneda nacional
- Importe total sin incluir I.V.A. en moneda nacional de cada lote
- Importe correspondiente al I.V.A. en moneda nacional de cada lote
- Importe total de la propuesta incluyendo I.V.A. en moneda nacional de cada lote
- Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 6.1 de las presentes bases.
- Cuadro resumen de los lotes que cotiza

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de Licitación Nacional, así como las propuestas presentadas por el “**Licitante**” podrán ser negociadas.

El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases de Licitación Nacional serán motivos de descalificación.

En forma optativa, se podrá presentar la impresión de la propuesta económica, con los precios protegidos con cinta adhesiva transparente, exclusivamente para efectos de seguridad, sin que la omisión de esta sugerencia, sea motivo de descalificación.

Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica por cada concepto del servicio, si al revisar la propuesta se detectan dos diferentes para cada concepto del servicio, será descalificada toda la propuesta.

El licitante deberá de cotizar el 100% de los conceptos de cada lote en los que participe, **por lo que de no cotizar el 100% de los conceptos de cada lote, quedará descalificado en ese lote en específico.**

En caso de que la “Convocante” detecte que los precios planteados por los “Licitantes” en su propuesta económica de cada uno del servicio solicitados, sean desproporcionados con relación al precio promedio del mercado, será descalificada la propuesta por encontrarse en el supuesto del numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022; toda vez que incurre en prácticas no éticas o ilegales durante la presente Licitación Nacional.

5.4.2 En todos los casos, deberá establecerse en las bases de licitación o de participación, que la persona física o moral interesada en participar, deberá firmar una carta compromiso de integridad, en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de licitación pública, Licitación Nacional restringida o adjudicación directa, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, conforme al formato establecido como anexo en las bases, el cual deberá correr agregado a la propuesta, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos.

En caso de detectarse dichos supuestos, se dará vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, determine lo conducente, en términos del artículo 81 de la “Ley”

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 fracción XXVI y 43 fracción II de la “Ley”, el formato para ofertar precios más bajos se encuentra establecido en el **ANEXO C.2** y será entregado en la segunda etapa y se firmará, si es el caso, por la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral.



Evaluación

Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en las bases de Licitación Nacional y sus anexos, no se utilizarán mecanismos de evaluación de puntos y porcentajes.

Adjudicación

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción VIII de la **“Ley”**, la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los a los módulos de control vehicular fijos y Móviles, se adjudicará por lote completo de cada uno de los módulos de control vehicular fijos y Móviles al **“Licitante”** que reúna las mejores condiciones en cuanto a oferta, oportunidad, calidad, financiamiento, menor impacto ambiental, oferte el precio más bajo, y demás circunstancias requeridas por la **“Convocante”**, siempre y cuando garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es decir, que cumpla con los requisitos señalados en las bases de Licitación Nacional y sus anexos.

Pago

Con fundamento en el Artículo 64 de la **“Ley”**, el procedimiento de solicitud de pago ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se efectuará por factura conforme el **“Licitante”** ganador devengue el servicio, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de aceptación y validación de las facturas, las cuales deberán venir debidamente requisitadas y soportadas documentalmente con las Evidencias, Testigos o entregables que validen o demuestren el servicio, como se establece en el Numeral **26 Anexo Técnico**.

La factura a que se refiere el párrafo anterior, se elaborará de manera desglosada especificando los conceptos que se están cobrando y se presentarán para su pago con el Impuesto al Valor Agregado desglosado a nombre de Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Fray Servando Teresa de Mier, número 77, Colonia Centro (Área 1), Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06000, con **RFC: GDF9712054NA**.

6. GARANTÍAS

6.1 Para garantizar la formalidad de la propuesta

Quienes participen en este procedimiento de Licitación Nacional deberán garantizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 fracción I de la **“Ley”** y 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México y con las Reglas de carácter general por las que se determina los tipos de garantía que deben constituirse y recibir las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, la seriedad de su propuesta por un mínimo del **5% del monto máximo a ejercer, estipulado en el punto 2.1. De las “Bases”**, sin considerar impuestos.

En cualquiera de las siguientes formas:

- a) Fianza que deberá ser expedida por institución legalmente constituida y facultada para tal efecto, en términos del numeral 5.12.4 Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022, otorgada por institución autorizada en los términos



- de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- b) Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
 - c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
 - d) Billeto de depósito (original y copia).
 - e) Carta de Crédito y cualquier otra que emita “**La Secretaría**” (original y copia).

6.2 Cumplimiento del “Contrato Abierto”

Con base en lo dispuesto en los artículos 73 fracción III de la “**Ley**” y 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la garantía de cumplimiento del “**Contrato**” abierto que deberá otorgar el “**Licitante**” ganador, será por un importe del 15% del monto máximo a ejercer del “**Contrato**” sin considerar cualquier contribución y conforme a lo siguiente:

- a) Fianza que deberá ser expedida por institución de nacionalidad mexicana legalmente constituida y facultada para tal efecto, en términos del numeral 5.12.4 Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022, otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- b) Cheque de caja, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- d) Billeto de depósito.
- e) Carta de Crédito y cualquier otra que emita “**La Secretaría**”.

6.3 Entrega de garantías

Las garantías se entregarán como sigue:

- a) Deberá entregar cada “**Licitante**” la garantía del **5%** del monto máximo a ejercer por la formalidad de su propuesta, en la fecha señalada en estas bases para el acto de presentación y apertura de propuestas. (esta garantía deberá ser presentada en el sobre cerrado).
- b) Deberá entregar el “**Licitante**” ganador la garantía del **15%** del monto máximo a ejercer por el cumplimiento del “**Contrato**”, se entregará en el domicilio de la “**Convocante**”, al momento de la firma del “**Contrato**” respectivo.

Dentro del texto de la fianza de formalidad de la propuesta, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La fianza que se otorga es para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en las bases de Licitación Pública Nacional No. **LPN-30001062-006-2023**; así como el sostenimiento de la propuesta económica:



La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 118, 178, 279, 280, 282, 283, 291 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 179 de la misma Ley.

La fianza garantía de sostenimiento de la propuesta económica podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente.

“La institución afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio por cualquier otra causa.”

6.4 Señalamientos respecto de las garantías

6.4.1. La garantía de formalidad o sostenimiento se hará efectiva sin excepción, cuando:

- a) Una vez presentada la propuesta, el “**Licitante**” no sostenga las condiciones contenidas en ella;
- b) El “**Licitante**” retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica;
- c) Cuando notificado el Proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a este no se formalice el “**Contrato**”.
- d) En caso de resultar adjudicado no entregue la constancia o constancias referidas en el sub numeral 5.1.2 punto 14 de las presentes bases.

La garantía de formalidad de la propuesta permanecerá en custodia de la “**Convocante**”, la cual será devuelta al “**Licitante**” que no resulte beneficiado con la adjudicación de los bienes y/o servicios, del contrato respectivo, a los quince días hábiles contados a partir de la fecha en la que se dé a conocer el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en caso de que dicho documento no sea requerido en el periodo antes mencionado, formará parte del expediente respectivo en calidad de cancelado.

El “**Licitante**” que obtenga la adjudicación del servicio objeto del presente procedimiento, podrá recoger la garantía de formalidad de la propuesta en el momento en que entregue la garantía de cumplimiento del “**Contrato**”, previa solicitud por escrito, para efectos de dejar constancia de tal hecho.

6.4.2. La garantía de cumplimiento del “**Contrato**” se hará efectiva cuando:

- a) El Proveedor adjudicado incumpla con las obligaciones establecidas en el “**Contrato**” o se hayan agotado las penas convencionales por incumplimiento en la prestación del servicio, hasta por el monto de dicha garantía;
- b) El servicio no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o con la calidad requerida para estas, previa aplicación de las penas convencionales y rescisión del contrato.
- c) Una vez rescindido el contrato, de conformidad con el artículo 42 y 69 de la “**Ley**” y 63 de su “**Reglamento**”, previa aplicación de las penas convencionales.



- d) En el caso de que la autoridad competente determine que el Proveedor no se encuentra al corriente en el cumplimiento de una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, previa rescisión del contrato.

La garantía de cumplimiento del “**Contrato**” se cancelará y devolverá una vez transcurrido el periodo de la garantía del servicio realizado y cumplidas las obligaciones contractuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 365, fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México, previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en caso de que dicho documento no sea requerido en el periodo antes mencionado, formará parte del expediente respectivo en calidad de cancelado.

7. FIRMA DEL “CONTRATO ABIERTO”

La firma del “**Contrato abierto**” que se adjudique como resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-3001062-006-2023**, será dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique el Fallo correspondiente, en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en Álvaro Obregón No. 269, piso 4, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, de conformidad con el artículo 59 de la “**Ley**”.

8. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES DEL “CONTRATO ABIERTO”

Pena Convencional.- En caso de que el Proveedor no proporcione en las fechas señaladas el servicio objeto de esta Licitación Nacional o los mismos no cumplan con las especificaciones estipuladas o presenten calidad deficiente, de conformidad con las bases y el numeral **26 Anexo Técnico** estará obligado al pago de una pena convencional respecto del servicio dejado de prestar o de deficiente calidad sin incluir I.V.A., porcentaje que se aplicará por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación; las penas convencionales no excederán el monto total de la garantía de cumplimiento del “**Contrato**”, de conformidad con el numeral 5.13.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022.

9. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

9.1 A las bases de la Licitación Nacional

Con fundamento en el artículo 44 de la “**Ley**”, las presentes bases podrán ser modificadas por la “**Convocante**”, hasta un 25% la cantidad de bienes, monto o plazo del arrendamiento o la prestación del servicio a contratar, hasta antes de la emisión del fallo correspondiente; siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente, en caso de hacerlo, se notificará mediante comunicación escrita y de manera oportuna a todos los “**Licitantes**”, indicando las razones que motivaron la modificación.

9.2 Al “Contrato”

Por otra parte, dentro del presupuesto aprobado y disponible, la “**Convocante**”, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar con el Proveedor el incremento en la cantidad del servicio solicitado, mediante modificaciones a su “**Contrato**” vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinticinco por ciento (**25%**) del valor total del “**Contrato**”, siempre y cuando el precio y demás



condiciones del servicio sean iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento de “**Contrato**”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la “**Ley**”.

10. SANCIONES

10.1 Penas convencionales

Con fundamento en el **artículo 69** de la “**Ley**”, **57 y 58** de su “**Reglamento**”, en los numerales **5.13.1, 5.13.2., 5.13.3, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 y 5.13.7**; de la Circular Uno 2019, de conformidad con las “**Bases**” y el numeral **26 ANEXO TÉCNICO**, en caso de incumplimiento en la **prestación del servicio** objeto del presente procedimiento por parte de “**El proveedor**”, se hará acreedor a una pena convencional calculada sobre el **costo unitario** de los **trabajos** no realizados antes de **I.V.A.** por cada **día natural de atraso**. El porcentaje se determinará según las incidencias que correspondan sin incluir impuestos, por cada uno de los incumplimientos y será con cargo directo a la facturación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Incidencia	Porcentaje	Base para la aplicación
Servicios que tengan atrasos, incumpla o no se realicen.	1.5% por cada día natural	Sobre el importe que resulte del valor total de los servicios que se retrasen, incumplan, o no se realicen, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado
Servicios que no cumpla con lo solicitado en el anexo técnico.	1.5% por cada día natural	Sobre el importe que resulte del valor total de los servicios que no cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado
No entregue el “ reporte del Servicio ” en el tiempo acordado	1.5% por día natural	Sobre el Importe que resulte del valor total de los servicios de los cuales no hayan entregado el Reporte en tiempo y forma, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

El **monto de las penas convencionales** se calculará, sin incluir impuestos, por **cada día natural** de incumplimiento, dicho cálculo se realizará con base en la información que proporcione la **Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Público Individual** como área requirente a la **Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**.

La **Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, a través de la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**, será la responsable de la aplicación de las penas convencionales, previa notificación del incumplimiento por parte de la **Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Público Individual**. Asimismo, notificará por escrito a “**El Proveedor**” sobre los incumplimientos en que incurra.

El importe de las penas convencionales, se deducirá del pago de los **servicios prestados**, antes de su cobro efectivo. Independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido acordadas, “**La Secretaría**” exigirá, en los casos en que así proceda, la reparación de daños y perjuicios ocasionados, según lo establecido en el **artículo 58** del “**Reglamento**”.



El monto de las penas convencionales en ningún caso deberá rebasar el monto de la **garantía de cumplimiento del Contrato** y al llegar a su límite deberá iniciarse la rescisión del **“Contrato”**, de conformidad con los **artículos 57 y 58** de su **Reglamento**, sin perjuicio del derecho que tiene **“La Secretaría”** de optar entre exigir la reparación de daños y perjuicios ocasionados o el incumplimiento forzoso del **“Contrato”** o rescindirlo, quedando a salvo los derechos que le otorgue la **Ley Federal de Protección al Consumidor**.

“La Secretaría” por ningún motivo autoriza condonación de sanciones por atrasos en la prestación de los servicios y/o suministro de los materiales cuando las causas sean imputables al **“Licitante”**.

Para determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomarán en cuenta si derivan de otorgamiento de prórroga o de caso fortuito o fuerza mayor entendiéndose por éstos los sucesos de la naturaleza o del hombre, ajenos al proveedor que lo imposibiliten jurídicamente a cumplir; asimismo, el **“Licitante”** ganador no incurrirá en incumplimiento en los supuestos de que no se iniciare la ejecución de los servicios por causas imputables a la **“Convocante”**.

11. RESCISIÓN, SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”.

De conformidad con los artículos 42, 63 y 69 párrafo tercero de la **“Ley”** y 64 de su **“Reglamento”** el contrato se podrá rescindir, suspender o terminar anticipadamente según sea el caso, cuando:

- a) Se presente el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del Proveedor, previa notificación y audiencia.
- b) Se incumplan las obligaciones derivadas de sus estipulaciones contractuales, o de las disposiciones de la **“Ley”**, así como de las demás que sean aplicables, o cuando ocurran razones de interés general.
- c) Se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales por incumplimiento en la prestación del servicio, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.
- d) En el caso de que el Proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del **“Contrato”** celebrado, además de la rescisión del mismo la **“Convocante”** hará efectiva la garantía respectiva otorgada en su oportunidad para garantizar el cumplimiento del **“Contrato”**.
- e) La autoridad competente determine que, a partir de la revisión correspondiente, el Proveedor no se encuentra al corriente en el cumplimiento de una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales competentes de la Ciudad de México.
Asimismo, en el supuesto de que durante la vigencia del **“Contrato”**, el Gobierno de la Ciudad de México a través de las Autoridades Fiscales detecte el incumplimiento en las obligaciones fiscales por parte del Proveedor, dará por rescindido el **“Contrato”**, sin responsabilidad alguna para el Gobierno de la Ciudad de México, independientemente de las acciones que le corresponda ejercitar a las autoridades fiscales por dicho concepto.
- f) En caso de que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones detecte violaciones a las disposiciones legales, de conformidad con el artículo 35 de la **“Ley”**.

Por causas de interés general, o por mutuo consentimiento de las partes se realizará un convenio de terminación anticipada del **“Contrato”** administrativo sin responsabilidad para ninguna de las partes, de conformidad con el artículo 56, fracción XIV del **“Reglamento”**.



12. CONDICIÓN DE LOS PRECIOS

Los precios por el servicio deberán ser en moneda nacional, fijos sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicado hasta cumplir las obligaciones contraídas en el contrato.

13. PAGOS

Con fundamento en el artículo 64 de la “Ley”, el procedimiento de pago que se efectuó será para cubrir al **Licitante Adjudicado** por la prestación del servicio requerido, efectivamente devengado dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación, revisión y validación de la factura respectiva, acompañada de las Evidencias, Testigos o entregables señalados en el **Anexo Técnico** de las bases, siempre y cuando el **Licitante Adjudicado** haya cumplido satisfactoriamente con la prestación del servicio y éste se encuentre validado y/o aceptado por la **Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, a través de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, Dirección de Transporte particular, Dirección de Transporte de Carga y Especializado y la Dirección Operativa de Transporte Público Individual** en su calidad de área requirente.

La(s) factura(s) respectiva(s) deberá(n) ser elaborada(s) de manera desglosada, a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Fray Servando Teresa de Mier, número 77, Colonia Centro (Área 1), Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06000, con **RFC GDF9712054NA**.

“La Convocante” realizará el pago a través de depósito bancario o cheque (según corresponda) a la cuenta que el **Licitante Adjudicado** proporcione en su oportunidad.

Por lo anterior, en caso de que el **Licitante Adjudicado** no presente la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha del mismo se prorrogará el mismo número de días que dure el atraso.

El pago por la prestación del servicio se realizará en moneda nacional, estableciéndose que el precio es fijo y no está sujeto a variación o fórmula escalatoria alguna.

14. IMPUESTOS Y DERECHOS

La “Convocante” pagará al “Licitante” adjudicado exclusivamente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

14.1 Anticipo

No se proporcionarán anticipos por este servicio.

15. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE “LICITANTES”, SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA.

Procedimientos a seguir:

15.1 Se desechará y/o descalificará a los “Licitantes” que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- Se descalificará al (los) “Licitante” (s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos Establecidos en estas bases de Licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 fracción XVII de la



“Ley” o los que se deriven del acto de aclaración de bases.

- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros **Licitantes** para elevar el costo del servicio o cualquier otro acto objeto de esta Licitación Nacional Restringida a cuando menos tres proveedores.
- c) En caso de que algún “**Licitante**” transfiera a otro las bases de esta Licitación.
- d) En caso de que los “**Licitantes**” presenten propuestas con precios escalonados.
- e) Si no cotiza el 100% de los conceptos, se descalificará solo en ese lote.
- f) No presente puntualmente su propuesta.
- g) Si habiendo presentado propuesta, no cumpla cuantitativa o cualitativamente.
- h) Si se hubiere proporcionado información que resulta falsa, que haya actuado con dolo o mala fe en alguna de las etapas del procedimiento de Licitación o en el proceso para la adjudicación del “**Contrato**”.
- i) En caso de no presentar la garantía relativa al sostenimiento de la propuesta, o la que presente, se encuentre mal requisitada.
- j) Cuando se compruebe que algún **Licitante** se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 39 de la “**Ley**”.

15.2 Se podrá suspender el procedimiento en forma temporal o definitiva, previa resolución de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México cuando:

- a) Se presuma que existen arreglos entre los “**Licitantes**” que afecten los intereses de la “**Convocante**”.
- b) Se detecten irregularidades dentro del procedimiento que impidan el desarrollo del mismo.
- c) Por razones de interés general.
- d) Cuando existan condiciones que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, según la “**Ley**” y el Código Civil para el Distrito Federal; con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados los motivos de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el Acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- e) Cuando detecte violaciones a las disposiciones de la “**Ley**”

15.3 Se podrá declarar desierto el procedimiento en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna persona física o moral haya adquirido bases.
- b) Cuando en la Primera Etapa, “Presentación y Apertura de las propuestas”, no se cuente con ninguna propuesta.
- c) Cuando en la revisión cuantitativa se determina que ninguno de los licitantes haya cumplido con alguno de los requisitos establecidos en las bases y como consecuencia de ello, no se cuente con al menos una propuesta.
- d) Si después de analizar y evaluar las propuestas se determina que ninguna de las presentadas cumple con los requisitos solicitados en estas bases.
- e) Si al evaluar las ofertas, una vez realizada la presentación de precios más bajos que contempla el numeral 4.4 la “**Convocante**” observa que los precios ofertados no son convenientes.

Cuando concurra cualquiera de las hipótesis antes citadas, la “**Convocante**” procederá conforme a lo establecido en el artículo 51 de la **Ley** y 47 del “**Reglamento**”.



16. CONFIDENCIALIDAD

Iniciado el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la Licitación, se considerará confidencial toda la información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. La información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas, excepto cuando se cuente con el consentimiento expreso de su titular o por mandamiento de autoridad jurisdiccional, debidamente fundado y motivado. Dicha prohibición incluye a los **“Licitantes”**. En términos de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

17. INCONFORMIDADES

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitidos en el procedimiento de Licitación que contravengan las disposiciones que rigen la materia de conformidad con el **artículo 88** de la **“Ley”**, podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que recurra, o bien, cuando el recurrente tenga conocimiento del mismo, para lo cual deberá cumplir con los requisitos que marca la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

18. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la **“Ley”**, serán resueltas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Las controversias que se susciten en la interpretación y aplicación de los **“Contratos”**, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en la **“Ley”** serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México.

Se expiden las presentes bases a, 04 de octubre de 2023.

Atentamente


Lic. Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.



19. "ANEXO A"

Licitación Pública Nacional No. LPN-30001062-006-2023

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles"

Lic. Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Presente

(nombre) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional **No. LPN-30001062-006-2023**, a nombre y representación de:

(persona física o moral)

No. de Licitación Nacional:

Registro Federal de Contribuyentes: _____ **(persona física o moral)**

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	

No. de escritura en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	R.F.C.	% Acciones

Descripción de objeto social o actividad económica:

Modificaciones al acta constitutiva: (fecha y número)

Nombre de apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)



20. ANEXO B

Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles”

Lic. Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
Presente

(Nombre), en mi carácter de Representante Legal de (Persona Física o Moral), personalidad que acredito con la Escritura Pública número, de fecha, pasada ante la fe del Notario Público (Nombre, Número y Lugar del Notario Público), señalando como domicilio fiscal en _____ y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, el ubicado en: (Calle, Número, Colonia y Alcaldía, Código Postal), con número telefónico _____, y autorizando al C. (Nombre), para recibirlas; con el propósito de participar en el procedimiento para la contratación de bienes y/o prestación de servicios: (Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada con Registro Federal de Contribuyentes (Número), ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, señalados en el cuadro siguiente:

I		II	III	IV	V
Contribuciones			Aplica	No aplica	Observaciones
A	Impuesto Predial.				
B	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.				
C	Impuesto Sobre Nóminas.				
D	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.				
E	Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.				
F	Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.				
G	Derechos por el Suministro de Agua.				

Nota: En caso de no ser aplicable el impuesto predial y de suministro de agua, se deberá de presentar el documento que lo acredite (contrato de arrendamiento o comodato)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México, numeral 8.2 de la Circular de la Contraloría General para el Control y Evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública de la Ciudad de México y el numeral 5.7.4, fracción II) de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022, el “**Licitante**” manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y del pago correspondientes a los últimos 5 ejercicios, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: Impuesto predial, Impuesto sobre adquisición de inmuebles, Impuesto sobre nóminas, Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados, derechos por el suministro de agua; así mismo manifiesta que se encuentra al corriente de su declaración de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

De igual forma de conformidad con lo establecido en el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México, se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales derivados de ingresos federales coordinados con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, celebrado con el Gobierno Federal.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)



Instrucciones de llenado:

- 1.- Las personas físicas o morales deberán señalar en las columnas III y IV si les aplica o no, algún pago respecto de las contribuciones y en la columna V, la fecha a partir de la cual se generaron. Las empresas que tengan su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México, y que en el presente Anexo manifiesten que alguna de las contribuciones indicadas no le son aplicables, deberá presentar la documentación soporte que acredite tal supuesto.
- 2.- Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de contribuciones en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal fuera de él, deberán señalar con la palabra **“Domicilio”** en la columna IV, asimismo, en caso de que los interesados no estén obligados a cubrir alguna de las contribuciones enlistadas, deberán señalar con las palabras **“No obligado”** en la fila correspondiente de la columna antes referida.
- 3.- En caso de contar con autorización para el pago a plazos, ya sea en forma diferida o en parcialidades, el contribuyente deberá manifestar expresamente que no ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 46 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.
- 4.- Las personas físicas o morales que se encuentren obligadas a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que hayan optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México, deberán acompañar a este anexo el Dictamen por las contribuciones correspondientes.
- 5.- El formato deberá requisitarse sin tachaduras ni enmendaduras; ya que de lo contrario carecerá de valor.

Importante: La detección en el incumplimiento de obligaciones fiscales, será causal de suspensión o terminación del “Contrato”.

Nota: Se deberá respetar el contenido del presente formato, de conformidad con el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México y las Reglas de Carácter General aplicables.



21." ANEXO C"

Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023

"Servicio de mantenimiento a los módulos de control vehicular fijos y móviles"

Lic. Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Presente

PROPUESTA TÉCNICA

(Nombre de persona física y/o moral), RFC: _____ representada por: (N o m b r e); personalidad que acredita con Poder Notarial N° _____ original, (En caso de ser persona moral) o identificación oficial N° _____, (En caso de ser persona física) Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023

Servicio de mantenimiento a los módulos de control vehicular fijos y móviles

Lote 1				Módulo de Control Vehicular División del Norte.		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento preventivo	
1	1	3	Servicio		Limpieza, revisión general y ajuste de tornillería a ventiladores marca "Masterfan" modelo (MURO 18").	
					Mantenimiento correctivo	
	1				<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a filtraciones de agua ubicadas en sitio (incluye materiales y mano de obra). 	
2	1	1	Servicio		1.- Trabe de almacén,	
3	1	1	Servicio		2.- Trabe del área de espera, y	
4	1	1	Servicio		3.- Trabe de rampa de acceso.	
5	1	2	M2		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura en la herrería y barandales (color institucional). 	
6	1	4	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de carretillas con medida de 1.5" para la puerta principal. 	
7	1	1	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapa tipo 625 clásica para puerta principal. 	
8	1	2	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bibeles para la puerta del servidor, superior e inferior. 	

Lote 2				Módulo de Control Vehicular Insurgentes		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	144	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lampara de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2. 	
2	1	1	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Cambiar la luna de baño de 1.10x.40 m 	



Lote 3				Módulo de Licencias Insurgentes		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
				Mantenimiento correctivo		
1	1	6	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco para muro. 		
2	1	25	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2. 		
3	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de focos led de 20 w. 		
4	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas dirigibles en dos plafones para la toma de fotografía para el área de licencias, tipo de techo dirigible LED luz blanca de 10 w. 		
5	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapa de entrada modelo tipo como entrada principal Modelo tipo "MX80045" 		
6	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta de entrada (está colgada) se requiere corregir, cambio de bibeles superior e inferior para vidrio templado (incluye todos sus herrajes). 		

Lote 4				Módulo de Control Vehicular Galerías		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
				Mantenimiento preventivo		
1	1	2	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a aires acondicionados marca "York", modelos "YHFFXC060BBA-FX" y "MHC35B17" incluye, limpieza y recarga. 		
				Mantenimiento correctivo		
2	1	44	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2. 		
3	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta principal, falla en las 4 bisagras (2 arriba y 2 abajo), incluye cambio de bibeles y/o pivotes para vidrio templado y todos sus herrajes. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Modificación a la puerta principal para que pueda ser cerrada de manera eficiente, ya que cierran con cadena, pero no se tiene en donde sujetar de un lateral y queda abierta la puerta. Incluye cerradura de llave central o a piso para vidrio templado con todos sus herrajes. 		

Lote 5				Área de archivo en Galerías		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
				Mantenimiento correctivo		
1	1	1	Pieza	Suministro y colocación de mingitorio seco.		

Lote 6				Módulo de Control Vehicular San Andrés		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
				Mantenimiento preventivo		
1	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y mantenimiento de drenaje en sanitarios de operadores y usuarios. Incluye Desazolve y limpieza. 		
				Mantenimiento correctivo		
2	1	51	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura para el área de los sanitarios. 		
3	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de paneles de "glamet" de 1.05x6 metros en el techo interior del modulo. 		



4	1	44	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara de tubos led de 16 watts para base t8, 6500K, para interior del modulo. 	
5	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara de tubos led de 16 watts para base t8, 6500K, para sanitarios. 	
6	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrios para ventanas de 1.20x0.97m, en 5mm claro. 	
7	1	5	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a herrajes en ventanas en el área de archivo 	
8	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de luminarias de led tipo raqueta, para exterior, iluminación en la estructura del techo del área de espera 	
9	1	1	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura elastomerica en área exterior y sellar las goteras con poliuretano 	

Lote 7 Módulo de Control Vehicular Carga Vallejo						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento Preventivo	
1	1	12	Servicio		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a válvulas de llenado en tazas de baño, sanitarios operadores y ciudadanos 	
					Mantenimiento correctivo	
2	1	6	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, Modelo Tipo 6500K. 	
3	1	2	Metro lineal		<ul style="list-style-type: none"> Sellado de techo con poliuretano 	

Lote 8 Revista						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	8	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, Modelo 6500KG2. 	

Lote 9 Ruta						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	22	Pieza		<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo, 6500KG2 	
2	1	100	Metro lineal		<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de serpentina de púas para barda lateral. 	

Lote 10 Módulo de Licencias Velódromo						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento Preventivo	
1	1	1	servicio		<ul style="list-style-type: none"> Revisión de tomas de agua que alimentan las cisternas del modulo 	
					Mantenimiento correctivo	
2	1	10	Servicio		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puertas de madera 	
3	1	1	Servicio		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a WC y lavabos de baño 	



4	1	1	Pieza	Sustitución de vidrios medidas 0.90x0.40 cm.
---	---	---	-------	--

Lote 11		Oficina Zacatecas			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Marca
Mantenimiento preventivo					
1	1	4	Servicio	• Mantenimiento a equipos extractores tipo cebolla, incluye revisión, lubricación y limpieza.	
2	1	1	Servicio	• Mantenimiento a extractores de aire con medida de 40x40 Axial Industrial 16", incluye Revisión, lubricación y limpieza.	
3	1	1	Servicio	• Mantenimiento a bomba de agua eléctrica e hidráulica marca "EVANS" modelo "24L - EAPI00024HE", incluye Revisión, lubricación y limpieza.	
4	1	1	Servicio	• Mantenimiento a tinaco 1,100L para dejarlo funcional, incluye Lavado, limpieza y desinfección.	
5	1	1	Servicio	• Mantenimiento a Cisterna de 3,000 litros, Rotoplas, incluye Lavado, limpieza y desinfección.	
Mantenimiento correctivo					
6	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo 6500KG2.	
7	1	12	Pieza	• Suministro y colocación de lamparas tipo raqueta, para exterior.	
8	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de vidrios de ventanas con medidas de 1.36x.75m,	
9	1	6	Pieza	• Suministro y colocación de llaves mezcladoras tipo push, incluyen llaves angulares y coflex.	
10	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de juegos de accesorios para WC, descarga tipo dúo, incluye llave angular y coflex doble descarga.	
11	1	46	M2	• Suministro y aplicación de pintura elastomerica, incluye sellado de goteras con poliuretano en láminas del almacen pequeño.	

Lote 12		Módulo Móvil 1			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Marca
Mantenimiento correctivo					
1	1	20	Metro lineal	• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.	
2	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. desmontable	
3	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias	
4	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm.	
5	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm	
6	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de lámpara de techo dirigible led, luz blanca 7w, negro tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.	
7	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a la muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.	
8	1	1	Servicio	• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)	
9	1	3	Pieza	• Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm.	
10	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm.	
11	1	12	Pieza	• Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje	



12	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de un corrector de voltaje marca "industronic" modelo "AMCR-5102". 	
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara de gabinete led 16 watts para base t8, modelo, 6500KG2. 	
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 	
15	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y Colocación de chapas de seguridad modelo "cerradura" 740 Phillips "Mx94" 	
16	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Tapar bache pequeño con asfalto en frío ubicado en el área del estacionamiento junto a las escaleras de atención. 	

Lote 13			Módulo Móvil 2			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
Mantenimiento correctivo						
1	1	40	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 m 		
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite. 		
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requeriente, incluye nivelación. 		
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 m. 		
12	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de vidrio en ventana con medida de 0.35 x 0.73 cm 		

Lote 14			Módulo Móvil 5			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
Mantenimiento correctivo						
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtraciones de agua en las ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 cm 		



7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite. 	
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 	
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 	
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 	
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm, 	
				Mantenimiento preventivo	
12	1	1	Servicio	Mantenimiento a láminas de la parte exterior trasera, ya que se encuentran despegadas, incluye Remachado, sellado y limpieza	

Lote 15		Módulo Móvil 7				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 m 		
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite 		
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 		
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 		
12	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 		
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y Colocación de chapa de seguridad modelo tipo 740 Phillips Mx94 		
14	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrio para la ventanilla número 5 medida de 0.35 x 0.73 cm. Incluye desmontaje. 		
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana corrediza de aluminio. Incluye desmontaje 		
					Mantenimiento preventivo	
16	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renivelación. 		



Lote 16				Módulo Móvil 11		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	40	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.	
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.	
3	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias	
4	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm;	
5	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm	
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite	
7	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.	
8	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)	
9	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u medidas 0.90x0.30 cm,	
10	1	5	Pieza		• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 m.	
11	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de vidrio roto de la ventanilla 4 medida 0.35x 0.73cm	
12	1	1	Servicio		• Reforzamiento de lona de vinilo exterior con remaches pop.	

Lote 17				Módulo Móvil 14		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.	
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.	
3	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lona algodón-vinil sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.	
4	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias	
5	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40m.	
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 cm	
7	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite	
8	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.	
9	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)	
10	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño cu medidas 0.90x0.30 cm,	
11	1	5	Pieza		• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm.	
12	1	1	Servicio		• Nivelar y reforzamiento de escaleras de acero estructural en la zona exterior de atención.	
13	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet (interior-exterior).	



14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 	
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrio de la ventana 4 con medidas 0.35 x 0.73cm. 	
16	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje marca Industronic modelo "AMCR-5102" 	

Lote 18		Módulo Móvil 18				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
Mantenimiento correctivo						
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5 x 9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40m. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 		
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 		
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación. 		
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u con medidas 0.90x0.30 cm. 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS c/u con medidas 0.30x0.45 cm. 		
12	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje marca "INDUSTRONIC" modelo "AMCR-5102" 		
13	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de falso contacto en lampara de almacen. 		
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 		
15	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta de de área de licencias, incuye Desmontaje y suministro de bisagras. 		
16	1	12	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje. 		
Mantenimiento preventivo						
17	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renivelación 		

Lote 19		Módulo Móvil 20				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
Mantenimiento correctivo						
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 		



5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10 x 0.40cm; 	
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 	
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 	
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requeriente, incluye nivelación. 	
9	1	2	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requeriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 	
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 	
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 cm 	
12	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del aire acondicionado del área de control vehicular. 	
13	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y suministro de apagador del almacén con falso contacto 	
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo tipo "MX80045" 	
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar vidrio de ventanilla 5 roto en la parte inferior con medida 0.35 x 0.73cm. 	
16	1	12	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje. 	
17	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet para el exterior del módulo y e interior de este. 	
18	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Renivelación escalones en ventanilla 2. 	
19	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara de baño, solo tiene balastra. 	
20	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara en control vehicular. 	
21	1	9	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de adoquín en pasillo de 1.5 m y el restante de pasto 	
22	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Soldar el barandal de la escalera, ubicado entre ventanillas 1 y 2. 	

Lote 20		Módulo Móvil 26				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Marca
				Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 0.35x0.73 m 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requeriente, incluye nivelación. 		
6	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requeriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
7	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u con medidas 0.90x0.30 cm. 		
8	1	5	Piezas	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 cm 		
9	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Indicativo del número de módulo en vinilos laterales 		
10	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje 		
11	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar vidrios rotos en ventanillas c/u con medida 0.35 x 0.73 cm, 		
12	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet (interior-exterior). 		
13	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Soporte de bajo de las llantas del remolque, debe ser de metal esta (sobre polines de madera) 		



	1			<ul style="list-style-type: none"> No tienen habilitada la expedición de licencias, pero en caso de habilitar son Puntos para considerar: 	
14	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias 	
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras 	
16	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigitivo LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 	
17	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Desmontaje, suministro y colocación de lámpara de baño medida de 60 cm. 	
18	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de Lámparas en control vehicular, T8 32W. 	
19	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 	
20	1	1	M2	<ul style="list-style-type: none"> inyección de poliuretano en ventanilla 2 y 4, para tapar abertura 	

Lote 21		Módulo Móvil 29				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Marca	
				Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u con de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 		
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigitivo LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 		
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 		
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 		
12	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, corrección y suministro de instalación eléctrica. 		
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje Marca "INDUSTRONIC" modelo AMCR-5102 		
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapa de entrada modelo tipo pomo entrada principal Modelo tipo "MX80045" 		
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet 		
16	1	12	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje 		
17	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables internos en ventanillas. 		
18	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Indicativo del número de módulo en vinilos laterales 		
19	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro, instalación y fijación de extintor. 		
20	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara en área de baño. 		
				Mantenimiento preventivo		
21	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Remachado, sellado y limpieza de láminas de la parte exterior trasera, ya que se encuentran despegadas. 		
22	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Remachado de moldura de aluminio, ventanilla 4. 		



Lote 22		Módulo Móvil 30				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Marca
					Mantenimiento correctivo	
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.	
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5 x 9) m, desmontable.	
3	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.	
4	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias	
5	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm.	
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm	
7	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.	
8	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)	
9	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm,	
10	1	5	Pieza		• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm.	
11	1	4	Pieza		• Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045"	
12	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje	
13	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de canaleta pvc para cables internos en ventanillas	
14	1	2	Pieza		• suministro y colocación de plafón de 1.20 x 0.60m, incluye desmontaje.	
15	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias.	
16	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara en control vehicular.	
17	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de balastra con falso contacto.	
18	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de mampara ventanilla 3 y 9 del módulo	
					Mantenimiento preventivo	
19	1	1	Servicio		Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renivelación	

Garantía del servicio y/o bienes

- Grado de integración de los bienes
- Plazo de entrega y lugar de realización
- Además deberá de considerar las especificaciones y documentación requerida en el numeral 26 Anexo Técnico.

REPRESENTANTE LEGAL

(NOMBRE Y FIRMA)
PROTESTO LO NECESARIO



22." ANEXO C.1"

Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023

"Servicio de mantenimiento a los módulos de control vehicular fijos y móviles"

Lic. Arturo Cruzalta Martínez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Presente

PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre de persona física y/o moral), RFC: _____ representada por: (N o m b r e); personalidad que acredita con Poder Notarial N° _____ original, (En caso de ser persona moral) o identificación oficial N° _____, (En caso de ser persona física) Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023 Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados del servicio en este acto serán fijos hasta la entrega de los mismos y en Moneda Nacional.

Lote 1						
Módulo de Control Vehicular División del Norte.						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento preventivo		
1	1	3	Servicio	• Limpieza, revisión general y ajuste de tornillería a ventiladores marca "Masterfan" modelo (MURO 18").		
				Mantenimiento correctivo		
2	1			• Mantenimiento a filtraciones de agua ubicadas en sitio (incluye materiales y mano de obra).		
3	1	1	Servicio	• 1.-Trabe de almacén,		
4	1	1	Servicio	• 2.- Trabe del área de espera, y		
5	1	1	Servicio	• 3.- Trabe de rampa de acceso.		
6	1	2	M2	• Suministro y aplicación de pintura en la herrería y barandales (color institucional).		
7	1	4	Pieza	• Suministro y colocación de carretillas con medida de 1.5" para la puerta principal.		
8	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de chapa tipo 625 clásica para puerta principal.		
9	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de bibeles para la puerta del servidor, superior e inferior.		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 2						
Módulo de Control Vehicular Insurgentes						
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento correctivo		
1	1	144	Pieza	• Suministro y colocación de lampara de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2.		



2	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar la luna de baño de 1.10x.40 m 		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 3				Módulo de Licencias Insurgentes		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
Mantenimiento correctivo						
1	1	6	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco para muro. 		
2	1	25	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2. 		
3	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de focos led de 20 w. 		
4	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas dirigibles en dos plafones para la toma de fotografía para el área de licencias, tipo de techo dirigible LED luz blanca de 10 w. 		
5	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapa de entrada modelo tipo pomo entrada principal Modelo tipo "MX80045" 		
6	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta de entrada (está colgada) se requiere corregir, cambio de bibeles superior e inferior para vidrio templado (incluye todos sus herrajes). 		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 4				Módulo de Control Vehicular Galerías		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
Mantenimiento preventivo						
1	1	2	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a aires acondicionados marca "York", modelos "YHFFXC060BBA-FX" y "MHC35B17" incluye, limpieza y recarga. 		
Mantenimiento correctivo						
2	1	44	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo tipo 6500KG2. 		
3	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta principal, falla en las 4 bisagras (2 arriba y 2 abajo), incluye cambio de bibeles y/o pivotes para vidrio templado y todos sus herrajes. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Modificación a la puerta principal para que pueda ser cerrada de manera eficiente, ya que cierran con cadena, pero no se tiene en donde sujetar de un lateral y queda abierta la puerta. Incluye cerradura de llave central o a piso para vidrio templado con todos sus herrajes. 		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	



Lote 5 Área de archivo en Galerías							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento correctivo							
1	1	1	Pieza	Suministro y colocación de mingitorio seco.			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 6 Módulo de Control Vehicular San Andrés							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento preventivo							
1	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y mantenimiento de drenaje en sanitarios de operadores y usuarios. Incluye Desazolve y limpieza. 			
Mantenimiento correctivo							
2	1	51	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura para el área de los sanitarios. 			
3	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de paneles de "glamet" de 1.05x6 metros en el techo interior del modulo. 			
4	1	44	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lampara de tubos led de 16 watts para base t8, , 6500K. para interior del modulo. 			
5	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lampara de tubos led de 16 watts para base t8, 6500K, para sanitarios. 			
6	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrios para ventanas de 1.20x0.97m, en 5mm claro. 			
7	1	5	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a herrajes en ventanas en el área de archivo 			
8	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de luminarias de led tipo raqueta, para exterior, iluminación en la estructura del techo del área de espera 			
9	1	1	M2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y aplicación de pintura elastomerica en área exterior y sellar las goteras con poliuretano 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 7 Módulo de Control Vehicular Carga Vallejo							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento Preventivo							
1	1	12	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a válvulas de llenado en tazas de baño, sanitarios operadores y ciudadanos 			
Mantenimiento correctivo							
2	1	6	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, Modelo Tipo 6500K. 			
3	1	2	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Sellado de techo con poliuretano 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	



Lote 8							
Revista							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento correctivo							
1	1	8	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, Modelo 6500KG2. 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 9							
Ruta							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento correctivo							
1	1	22	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo, 6500KG2 			
2	1	100	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de serpentina de púas para barda lateral. 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 10							
Módulo de Licencias Velódromo							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento Preventivo							
1	1	1	servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de tomas de agua que alimentan las cisternas del modulo 			
Mantenimiento correctivo							
2	1	10	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puertas de madera 			
3	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a WC y lavabos de baño 			
4	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Sustitución de vidrios medidas 0.90x0.40 cm. 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 11							
Oficina Zacatecas							
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
Mantenimiento preventivo							
1	1	4	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a equipos extractores tipo cebolla, incluye revisión, lubricación y limpieza. 			
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a extractores de aire con medida con medida de 40x40 Axial Industrial 16", incluye Revisión, lubricación y limpieza. 			
3	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a bomba de agua eléctrica e hidráulica marca "EVANS" modelo "24L - EAPIO024HE", incluye Revisión, lubricación y limpieza. 			
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a tinaco 1,100L para dejarlo funcional, incluye Lavado, limpieza y desinfección. 			
5	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a Cisterna de 3,000 litros, Rotoplas, incluye Lavado, limpieza y desinfección. 			



				Mantenimiento correctivo		
6	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de lámparas de tubos led de 16 watts para base t8, modelo, 6500KG2.		
7	1	12	Pieza	• Suministro y colocación de lamparas tipo raqueta, para exterior.		
8	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de vidrios de ventanas con medidas de 1.36x.75m,		
9	1	6	Pieza	• Suministro y colocación de llaves mezcladoras tipo push, incluyen llaves angulares y coflex.		
10	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de juegos de accesorios para WC, descarga tipo dúo, incluye llave angular y coflex doble descarga.		
11	1	46	M2	• Suministro y aplicación de pintura elastomerica, incluye sellado de goteras con poliuretano en láminas del almacén pequeño.		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 12								Módulo Móvil 1	
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto		
				Mantenimiento correctivo					
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.				
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. desmontable				
3	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias				
4	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm.				
5	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm				
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara de techo dirigible led, luz blanca 7w, negro tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.				
7	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a la muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.				
8	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)				
9	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm.				
10	1	5	Pieza		• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm.				
11	1	12	Pieza		• Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje				
12	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de un corrector de voltaje marca "industronic" modelo "AMCR-5102".				
13	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara de gabinete led 16 watts para base t8, modelo, 6500KG2.				
14	1	4	Pieza		• Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045"				
15	1	3	Pieza		• Suministro y Colocación de chapas de seguridad modelo "cerradura" 740 Phillips "Mx94"				
16	1	1	Servicio		• Tapar bache pequeño con asfalto en frío ubicado en el área del estacionamiento junto a las escaleras de atención.				
						Subtotal			
						I.V.A.			
						Total			



Lote 13				Módulo Móvil 2			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto
					Mantenimiento correctivo		
1	1	40	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.		
3	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.		
4	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias		
5	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm.		
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 m		
7	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite.		
8	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.		
9	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)		
10	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u medidas 0.90x0.30 cm,		
11	1	5	Pieza		• Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 m.		
12	1	1	Pieza		• Cambio de vidrio en ventana con medida de 0.35 x 0.73 cm		
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		

Lote 14				Módulo Móvil 5			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto
					Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.		
3	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtraciones de agua en las ventanas (0.20x9) m.		
4	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias		
5	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm.		
6	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 cm		
7	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite.		
8	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.		



9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm, 		
				Mantenimiento preventivo		
12	1	1	Servicio	Mantenimiento a láminas de la parte exterior trasera, ya que se encuentran despegadas, incluye Remachado, sellado y limpieza		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 15		Módulo Móvil 7					
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto
					Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 			
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m. 			
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 			
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 			
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm. 			
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 m 			
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite 			
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 			
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 			
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 			
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 			
12	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 			
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y Colocación de chapa de seguridad modelo tipo 740 Phillips Mx94 			
14	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrio para la ventanilla número 5 medida de 0.35 x 0.73 cm. Incluye desmontaje. 			
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana corrediza de aluminio. Incluye desmontaje 			
					Mantenimiento preventivo		
16	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renivelación. 			
					Subtotal		
					I.V.A.		
					Total		



Lote 16				Módulo Móvil 11		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento correctivo		
1	1	40	Metro lineal	• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.		
3	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias		
4	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm;		
5	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm		
6	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite		
7	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.		
8	1	1	Servicio	• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)		
9	1	3	Pieza	• Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u medidas 0.90x0.30 cm,		
10	1	5	Pieza	• Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 m.		
11	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de vidrio roto de la ventanilla 4 medida 0.35x 0.73cm		
12	1	1	Servicio	• Reforzamiento de lona de vinilo exterior con remaches pop.		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 17				Módulo Móvil 14		
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal	• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.		
3	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de lona algodón-vinil sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.		
4	1	1	Servicio	• Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias		
5	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40m.		
6	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 0.35x0.73 cm		
7	1	1	Pieza	• Suministro y colocación de lámpara dirigible en plafón para la toma de fotografía para el área de licencias. Tipo lámpara techo dirigible led luz blanca 7W, negro tecnolite		
8	1	2	Pieza	• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.		



9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño cu medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 		
12	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Nivelar y reforzamiento de escaleras de acero estructural en la zona exterior de atención. 		
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet (interior-exterior). 		
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 		
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de vidrio de la ventana 4 con medidas 0.35 x 0.73cm. 		
16	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje marca Industronic modelo "AMCR-5102" 		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 18		Módulo Móvil 18					
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento correctivo			
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 			
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5 x 9) m. 			
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en ventanas (0.20x9) m. 			
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 			
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40m. 			
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 			
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 			
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 			
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 			
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u con medidas 0.90x0.30 cm. 			
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS c/u con medidas 0.30x0.45 cm. 			
12	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje marca "INDUSTRONIC" modelo "AMCR-5102" 			
13	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de falso contacto en lampara de almacen. 			
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 			
15	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a puerta de de área de licencias, incuye Desmontaje y suministro de bisagras. 			
16	1	12	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje. 			
				Mantenimiento preventivo			



17	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renivelación 			
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Partida	Lote 19		Módulo Móvil 20				Precio Unitario	Monto
	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción			
					Mantenimiento correctivo			
1	1	20	Metro lineal		Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.			
2	1	1	Servicio		Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.			
3	1	1	Pieza		Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.			
4	1	1	Servicio		Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias			
5	1	2	Pieza		Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10 x 0.40cm;			
6	1	1	Pieza		Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm			
7	1	1	Pieza		Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias.			
8	1	2	Pieza		Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.			
9	1	2	Servicio		Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)			
10	1	3	Pieza		Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm,			
11	1	5	Pieza		Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 cm			
12	1	1	Servicio		Revisión del aire acondicionado del área de control vehicular.			
13	1	1	Servicio		Revisión y suministro de apagador del almacen con falso contacto			
14	1	4	Pieza		Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo tipo "MX80045"			
15	1	1	Pieza		Cambiar vidrio de ventanilla 5 roto en la parte inferior con medida 0.35 x 0.73cm.			
16	1	12	Pieza		Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje.			
17	1	1	Pieza		Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet para el exterior del módulo y e interior de este.			
18	1	1	Servicio		Renivelación escalones en ventanilla 2.			
19	1	1	Pieza		Suministro y colocación de lámpara de baño, solo tiene balastra.			
20	1	1	Pieza		Suministro y colocación de lámpara en control vehicular.			
21	1	9	M2		Suministro y colocación de adoquín en pasillo de 1.5 m y el restante de pasto			
22	1	1	Servicio		Soldar el barandal de la escalera, ubicado entre ventanillas 1 y 2.			
						Subtotal		
						I.V.A.		
						Total		



Lote 20				Módulo Móvil 26			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto
					Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5x9) m.		
3	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m.		
4	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 0.35x0.73 m		
5	1	2	Pieza		• Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación.		
6	1	1	Servicio		• Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6)		
7	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de baño c/u con medidas 0.90x0.30 cm.		
8	1	5	Piezas		• Suministro y colocación de bases para CPUS c/u medidas 0.30x0.45 cm		
9	1	1	Pieza		• Indicativo del número de módulo en vinilos laterales		
10	1	4	Pieza		• Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje		
11	1	3	Pieza		• Cambiar vidrios rotos en ventanillas c/u con medida 0.35 x 0.73 cm,		
12	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet (interior-exterior).		
13	1	4	Pieza		• Soporte de bajo de las llantas del remolque, debe ser de metal esta (sobre polines de madera)		
	1				• No tienen habilitada la expedición de licencias, pero en caso de habilitar son Puntos para considerar:		
14	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de repisas en el área de licencias		
15	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de película para ventanas traseras		
16	1	1	Pieza		• Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias.		
17	1	1	Pieza		• Desmontaje, suministro y colocación de lámpara de baño medida de 60 cm.		
18	1	3	Pieza		• Suministro y colocación de Lamparas en control vehicular, T8 32W.		
19	1	4	Pieza		• Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045"		
20	1	1	M2		• inyección de poliuretano en ventanilla 2 y 4, para tapar abertura		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

Lote 21				Módulo Móvil 29			
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Monto
					Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal		• Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano.		
2	1	1	Servicio		• Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.		



3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento a mesa de trabajo 0.40x0.40cm. Área de licencias 		
5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u con de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 		
7	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro TecnoLite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 		
8	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requiriente, incluye nivelación. 		
9	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requiriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
10	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 		
11	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 		
12	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, corrección y suministro de instalación eléctrica. 		
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de corrector de voltaje Marca "INDUSTRONIC" modelo AMCR-5102 		
14	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapa de entrada modelo tipo pomo entrada principal Modelo tipo "MX80045" 		
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables de internet 		
16	1	12	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje 		
17	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables internos en ventanillas. 		
18	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Indicativo del número de módulo en vinilos laterales 		
19	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro, instalación y fijación de extintor. 		
20	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara en área de baño. 		
				Mantenimiento preventivo		
21	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Remachado, sellado y limpieza de láminas de la parte exterior trasera, ya que se encuentran despegadas. 		
22	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Remachado de moldura de aluminio, ventanilla 4. 		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Lote 22		Módulo Móvil 30				
Partida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Monto
				Mantenimiento correctivo		
1	1	20	Metro lineal	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones incluye sellado de poliuretano. 		
2	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo (2.5 x 9) m, desmontable. 		
3	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lona sobre el remolque para cubrir filtración en ventanas (0.20x9) m. 		
4	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reforzamiento a mesa de trabajo 0.40x0.40m. Área de licencias 		



5	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 0.40cm. 		
6	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 0.35x0.73 cm 		
7	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requeriente, incluye nivelación. 		
8	1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requeriente en Álvaro Obregón 269 piso 6) 		
9	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de repisas en el área de baño medidas 0.90x0.30 cm, 		
10	1	5	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de bases para CPUS medidas 0.30x0.45 cm. 		
11	1	4	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca Philips Modelo "MX80045" 		
12	1	3	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de seguro de ventana. Incluye desmontaje 		
13	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de canaleta pvc para cables internos en ventanillas 		
14	1	2	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> suministro y colocación de plafón de 1.20 x 0.60m, incluye desmontaje. 		
15	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED, luz blanca 7w Negro Tecnolite, para la toma de fotografía para el área de licencias. 		
16	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de lámpara en control vehicular. 		
17	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de balastra con falso contacto. 		
18	1	1	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> Suministro y colocación de mampara ventanilla 3 y 9 del módulo 		
				Mantenimiento preventivo		
19	1	1	Servicio	Reubicar repisa de multifuncional, incluye desmontaje y renovación		
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Cuadro Resumen

Lote	Concepto	Monto Mínimo incluye I.V.A.	Monto Máximo Incluye I.V.A.
1	Módulo de Control Vehicular División del Norte.		
2	Módulo de Control Vehicular Insurgentes		
3	Módulo de Licencias Insurgentes		
4	Módulo de Control Vehicular Galerías		
5	Área de archivo en Galerías		
6	Módulo de Control Vehicular San Andrés		
7	Módulo de Control Vehicular Carga Vallejo		
8	Revista		
9	Ruta		
10	Módulo de Licencias Velódromo		
11	Oficina Zacatecas		
12	Módulo Móvil 1		
13	Módulo Móvil 2		

[Handwritten signatures and marks]



14	Módulo Móvil 5			
15	Módulo Móvil 7			
16	Módulo Móvil 11			
17	Módulo Móvil 14			
18	Módulo Móvil 18			
19	Módulo Móvil 20			
20	Módulo Móvil 26			
21	Módulo Móvil 29			
22	Módulo Móvil 30			

xx/100 M.N.

CONDICIONES DE MERCADO:

1. Los precios ofertados serán firmes y fijos hasta la total prestación de los servicios y a entera satisfacción de la Secretaría.
2. Los pagos se realizarán conforme a los términos estipulados por la Secretaría.
3. Plazo de realización de los servicios, serán al 31 de diciembre de 2023
4. La Vigencia de la presente Cotización, será hasta el 31 de diciembre del 2023.
5. Los servicios cuentan con cuando menos un 50% de grado de integración nacional.
6. El periodo de garantía de los servicios, será hasta el 31 de diciembre del 2023.
7. El precio unitario de los bienes, el subtotal, el impuesto al Valor Agregado y el total, son en moneda nacional.

Nota: El precio ofertado en este acto deberá ser sobre los servicios que fueron evaluados cuantitativa y cualitativamente por la "Convocante", por lo que no podrán ser sustituidos por otros servicios de menor calidad.

REPRESENTANTE LEGAL

(NOMBRE Y FIRMA)

PROTESTO LO NECESARIO



23. "ANEXO C.2"
Presentación de Precios más Bajos
Licitación Pública Nacional No.LPN-30001062-006-2023
"Servicio de mantenimiento a los módulos de control vehicular fijos y móviles"

(_____), RFC: _____, representada por: _____; personalidad que acredita con Poder Notarial N° _____ original, (En caso de ser persona moral) e identificación oficial N° _____.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para ofertar, un precio más bajo en términos porcentuales por el servicio objeto de la presente Licitación número: LPN-30001062-006-2023.

Asimismo, se señala que los precios ofertados del servicio en este acto serán fijos hasta la entrega de los mismos y en Moneda Nacional.

Servicios requeridos	Porcentaje y equivalente en Moneda Nacional	
	%	Monto
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los módulos de control vehicular fijos y Móviles"		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:
Primer Ronda		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:
Segunda Ronda		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:
Tercer Ronda		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:
Cuarta Ronda		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:
Quinta Ronda		1.- Importe en Número subtotal:
		2.- Importe en número correspondiente al I.V.A.
		3.- Importe en número correspondiente al total:
		4.- Importe en letra del total:

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato podrá ser reproducido con la finalidad de la presentación de una o más propuestas. En caso de que la "Convocante" detecte que los precios planteados por los "Licitantes" en su propuesta económica de cada uno del servicio solicitados, sean desproporcionados con relación al precio promedio del mercado, será descalificada la propuesta por encontrarse en los supuestos del artículo 39, fracciones V y XIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como del numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada el 23 de febrero de 2022 toda vez que incurre en prácticas no éticas o ilegales durante la presente Licitación Nacional.



24. "ANEXO D"

Formato de Póliza de Fianza para garantizar la formalidad de la Propuesta.

AFIANZADORA: (Anotar la denominación completa de la institución afianzadora), en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye en fiadora y pagadora del **LICITANTE** (anotar el nombre del LICITANTE, persona física o moral), por el **5%** del monto máximo a ejercer de esta Licitación Pública Nacional **LPN-30001062-006-2023**, relativa a (anotar el objeto de la Licitación Pública).

ANTE: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Para garantizar por (nombre o razón social completo del proveedor, persona física o moral), quien tiene su domicilio en (domicilio legal de "El Licitante"), con Registro Federal de Contribuyentes (anotar este completo incluyendo homoclave), el **5% del importe máximo a ejercer** sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y que representa la cantidad de (anotar el monto que represente el 5% de la oferta con número y letra), de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, número (anotar el número de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL) relativa a (anotar el objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL). La presente fianza estará vigente para los actos de apertura, fallo y hasta el momento en que "El Licitante" constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y haya firmado el contrato, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicho plazo.

Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada por autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

"La fianza que se otorga es para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en las bases de Licitación Pública Nacional **No. 30001062-006-2023**; así como el sostenimiento de la propuesta económica:

La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 118, 178, 279, 280, 282, 283, 291 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 179 de la misma Ley.

La fianza garantía de sostenimiento de la propuesta económica podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente.

"La institución afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio por cualquier otra causa".



25. "ANEXO E"

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO (en caso de ser adjudicado)

AFIANZADORA: (Anotar la denominación completa de la institución Afianzadora), en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría Hacienda de Crédito Público, se constituye en fiadora y pagadora hasta por la cantidad que resulta ser el **15%** del monto máximo a ejercer (prestación de servicios o de adquisiciones), identificado con la clave (anotar número de contrato).

ANTE: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Para garantizar por (anotar nombre o razón social del proveedor, persona física o moral), quien tiene su domicilio en (precisar domicilio legal y fiscal de "el Licitante Adjudicado"), cuyo Registro Federal de Contribuyentes es (anotar RFC completo incluyendo homoclave), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato número (número del contrato o pedido), de fecha (fecha de firma del contrato), relativo a (objeto del contrato), según las condiciones descritas en el citado contrato, obligaciones que se consideran indivisibles, así como responder de los defectos y vicios ocultos, por lo que en caso de cumplir parcialmente, la afianzadora acepta cubrir la totalidad de esta fianza.

La presente fianza estará vigente hasta el total cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y un plazo posterior que determine "**La Secretaría**" en los términos del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, para responder de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad del servicio.

No será necesario para hacer efectiva la fianza de cumplimiento que "**La Secretaría**", efectúe el procedimiento de rescisión a que se contrae el artículo 42 de la "**Ley**" y 63 de su "**Reglamento**".

"La fianza que se otorga es para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de servicio que se derive de la Licitación Pública Nacional No. 30001062-006-2023.

"La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 118, 178, 279, 280, 282, 283, 291 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 179 de la misma Ley."

"La fianza garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente."

"La institución afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio por cualquier otra causa".



26.- ANEXO TÉCNICO

Servicio de mantenimiento a los módulos de control vehicular fijos y móviles ANEXO TÉCNICO

Unidad de Gobierno: Secretaría de Movilidad

Área Solicitante: Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS MÓDULOS DE CONTROL VEHICULAR FIJOS Y MÓVILES

I. Antecedentes.

Los Módulos de Control Vehicular fijos o móviles son áreas de atención ciudadana a cargo de las Direcciones de Área adscritas a la Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, en los cuales se realizan trámites y servicios en materia de control vehicular y licencias, por lo cual, recae la responsabilidad en esta Dirección General el diseñar, mejorar y adecuar la infraestructura y equipo de los centros y espacios públicos de esta Secretaría.

En este sentido, es preciso contar con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que permita garantizar que los Módulos se encuentren en óptimas condiciones de operación para que las y los ciudadanos que acuden a realizar trámites o servicios, así como el personal que opera en el área de atención ciudadana cuenten con instalaciones seguras durante su estancia en los Módulos.

Dentro de las ventajas que se tienen al contar con un servicio de mantenimiento preventivo son:

- Prevención y detección anticipada de reparaciones o sustituciones para aumentar la vida útil de los módulos.
- Reducción de costos de mantenimiento mayor, ahorro de tiempo de espera y estabilidad en la operación.
- Instalaciones seguras para el personal adscrito, así como para las y los ciudadanos que acuden a realizar trámites.
- Mecanismos de supervisión para atención de necesidades de mantenimiento.

Actualmente se cuenta con 7 Módulos fijos y 11 Módulos móviles, los cuales se encuentran en diferentes ubicaciones dentro de la Ciudad de México, en ellos, la ciudadanía puede acudir a realizar trámites y solicitar servicios en materia de control vehicular como: Expedición de licencias y permisos para conducir, tarjetas de circulación para particulares así como transporte de carga, ruta y transporte individual, altas, bajas y cambios de propietario, motor, domicilio de las unidades vehiculares, entre otros.

II. Objetivo General

Contar con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los Módulos de Control Vehicular y Licencias, que permita atender las necesidades y/o reparaciones que contribuyan a extender la vida útil de los inmuebles y remolques, además de ofrecer unas instalaciones adecuadas para la operación que en ellas se lleva a cabo.



III. Ubicaciones

Módulos Fijos:

- **Módulo de Control Vehicular División del Norte:** Municipio Libre Número 314, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03310.
- **Módulo de Control Vehicular Insurgentes:** Insurgentes Sur 263, Planta baja y Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C. P. 06700.
- **Módulo de Control Vehicular Galerías:** Circuito Interior Melchor Ocampo Número 193, 1er piso, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C. P. 11300.
- **Módulo de Control Vehicular San Andrés:** Eje 1 Oriente Av. Andrés Molina Enríquez s/n, casi esquina Eje 7 Sur Municipio Libre, Col. San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- **Módulo de Control Vehicular Vallejo:** Calle Poniente 152 #1020, Colonia Industrial Vallejo, Código postal 02300, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
- **Módulo de Control Vehicular Velódromo:** Calle Luis de la Rosa, Esquina Genaro García, Col. Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900, Ciudad de México
- **Oficina Zacatecas:** Zacatecas # 199 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C. P. 06700

Módulos Móviles:

Las dimensiones de los módulos móviles son: largo 10.70 m., altura 2.37 m., ancho 2.37 m.

- **Módulo Móvil 1:** Avenida Universidad No. 936, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P 03310
- **Módulo Móvil 2:** Calzada Chabacano No. 43, Colonia Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06890.
- **Módulo Móvil 5:** Avenida Nextengo No. 78, Colonia Santa Cruz Acayucan, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770
- **Módulo Móvil 7:** Calle Etzatlan No.25, Colonia Popular Rastro, C.P. 15220, Alcaldía Venustiano Carranza.
- **Módulo Móvil 11:** El Zarco, Av. 510 No. 1, Pueblo de San Juan de Aragón, C.P. 07940, Alcaldía Gustavo A Madero.
- **Módulo Móvil 14:** Calzada La Viga No. 1381, Colonia el Retoño, C.P. 09440, Alcaldía Iztapalapa.
- **Módulo Móvil 18:** Av. Tlahuac 5662, Área Federal Panteón San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 09790 Ciudad de México, CDMX.
- **Módulo Móvil 20:** Calzada Acoxta No. 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, C.P. 14340, Alcaldía Tlalpan.
- **Módulo Móvil 26:** Avenida Tamaulipas No. 3000, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 05340, Alcaldía Cuajimalpa.
- **Módulo Móvil 29:** Jesús García 50, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc.
- **Módulo Móvil 30:** Circuito Interior Melchor Ocampo No. 193, Colonia Verónica Anzures, C. P. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo.

IV. Alcances

❖ Mantenimiento a Módulos Fijos

a) Módulo de Control Vehicular División del Norte

- Mantenimiento a 3 ventiladores marca "Masterfan" modelo (MURO 18").
- Mantenimiento a filtraciones de agua ubicadas en:



1. Trabe del almacén,
 2. Trabe del área de espera, y
 3. Trabe de la rampa de acceso.
- Suministro y aplicación de pintura en la herrería y barandales (color institucional) aproximadamente 2 m2.
 - Suministro y colocación de 4 carretillas con medida de 1.5 pulgadas para la puerta principal.
 - Suministro y colocación de chapa tipo 625 clásica para puerta principal.
 - Suministro y colocación de dos bibeles para la puerta del servidor.
- b) Módulo de Control Vehicular Insurgentes**
- Suministro y colocación de 144 lámparas de tubos led de 16 watts para base T8 modelo tipo 6500KG2
 - Cambiar la luna de baño de 1.10x.40 metros.
- c) Módulo de Licencias Insurgentes**
- Suministro y aplicación de pintura vinilica color blanco para 6 m2 de pared
 - Suministro y colocación de 25 lámparas de tubo led de 16 watts para base T8 Modelo tipo 6500KG2
 - Suministro y colocación de 5 focos led 20w
 - Suministro y colocación de dos lámparas dirigibles en dos plafones para la toma de fotografía para el área de licencias, tipo lámpara de techo dirigible LED luz blanca 10w
 - Suministro y Colocación de chapa de entrada modelo tipo pomo entrada principal Modelo tipo "MX80045"
 - Mantenimiento a puerta de entrada (está colgada) se requiere corregir.
- d) Módulo de Control Vehicular Galerías**
- Suministro y colocación de 44 lámparas de tubo led de 16 watts para base T8 Modelo tipo 6500KG2
 - Mantenimiento a 2 aires acondicionados marca "York" modelos "YHFFXC060BBA-FX" y "MHC35B17"
 - Mantenimiento en puerta principal, fallo en las 4 bisagras (2 arriba y 2 abajo).
 - Modificaciones a la puerta principal para que pueda ser cerrada de manera eficiente, ya que la cierran con cadena, pero no se tiene de donde sujetar de un lateral y queda abierta la puerta.
- e) Área de archivo Galería**
- Suministro y colocación de mingitorio seco.
- f) Módulo de Control Vehicular San Andrés**
- Suministro y aplicación de pintura para el área de los sanitarios 51 m2
 - Suministro y colocación de 4 paneles de "glamet" de 1.05x6 metros en el techo interior del módulo
 - Suministro y colocación de 44 lámparas de tubo led de 16 watts para base T8 Modelo tipo 6500KG2 para interior del módulo.



- Suministro y colocación de 4 lámparas de tubo led de 16 watts para base T8 modelo tipo 6500KG2 para sanitarios.
- Suministro y colocación de vidrios para 4 ventanas de 1.20x.97 metros
- Mantenimiento de herrajes en 5 ventanas en el área de archivo.
- Suministro y colocación de 4 lámparas de led tipo raqueta para exterior iluminación en la estructura del techo del área de espera modelo
- Suministro y aplicación de pintura elastomérica en área exterior y sellar las goteras con poliuretano.
- Revisión y mantenimiento de drenaje en sanitarios de operadores y usuarios.

g) Módulo de Control Vehicular Carga Vallejo

→ **Control vehicular**

- Suministro y colocación de 6 lámparas de tubo led de 16 watts para base T8 modelo tipo 6500KG2 para interior del módulo.
- Sellado de techo con poliuretano 2 metros lineales
- Mantenimiento a válvulas de llenado en 12 tazas de baño, sanitarios operadores y ciudadanos

→ **Revista**

- Suministro e instalación de 8 lámparas tubo led de 16 watts para base T8 modelo 6500KG2

→ **Ruta**

- Suministro e instalación de 22 lámparas tubo led de 16 watts para base T8 modelo 6500KG2
- Suministro y Colocación de 100 metros lineales de serpiente de púas para barda lateral

h) Módulo de Licencias Velódromo

- Revisión de tomas de agua que alimentan la cisterna del Módulo.
- Mantenimiento a 10 puertas de madera.
- Mantenimiento a WC y lavabos de baños.
- Sustitución de vidrios medida 90x40 cms.

❖ **Oficina Zacatecas**

- Suministro e instalación de 6 llaves mezcladores tipo push, cambio de llaves angulares y coflex.
- Suministro e instalación de 5 juegos completos de accesorios para taza tipo sistema de descarga tipo duo, llave angular y coflex doble descarga
- Suministro y aplicación de pintura elastomérica en 46 metros cuadrados y sellar las goteras con poliuretano, en las láminas de almacén pequeño.
- Mantenimiento a 4 equipos extractores tipo cebolla
- Mantenimiento a extractores de aire con medida de 40x40 Axial Industrial 16”
- Suministro e instalación de 5 lámparas tubo led de 16 watts para base T8 modelo 6500KG2
- Suministro e instalación de 12 lámparas tipo raqueta para exteriores.
- Suministro y colocación de 5 vidrios de ventanas con medidas de 1.36x.75 metros
- Mantenimiento a tinaco de 1,100L para dejarlo funcional. incluye limpieza
- Mantenimiento a una cisterna de 3,000 litros Cisterna Rotoplas 3,000 Litros
- Mantenimiento a bomba de agua eléctrica e hidráulica marca “EVANS” modelo “24L - EAP100-024HE”



❖ **Mantenimiento a Módulos Móviles**

a) Módulo Móvil 1

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5 x 9 metros. desmontable
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u de 1.10 x 40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro TecnoLite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS medidas 30x45 cms.
- Suministro y Colocación de 12 seguros de ventanas
- Suministro y Colocación de un corrector de voltaje Marca **"INDUSTRONIC"** modelo **"AMCR-5102"**
- Suministro y Colocación de lámpara con gabinete led de 16 watts para base T8 modelo 6500KG2
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca **"Phillips"** Modelo **"MX80045"**
- Suministro y Colocación de 3 chapas de seguridad modelo Modelo **"Cerradura 740 Phillips Mx94"**
- Tapar bache pequeño con asfalto en frío ubicado en el área del estacionamiento que está pegado a las escaleras del módulo ya que provoca accidentes.

b) Módulo Móvil 2

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 mts.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara dirigible en un plafón para la toma de fotografía para el área de licencias tipo Lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro TecnoLite
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u medidas 30x45 cms.
- Cambio de vidrio en ventana con medida de 35 x 73 cm



c) Módulo Móvil 5

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro TecnoLite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Mantenimiento a láminas de la parte exterior trasera, se encuentran despegadas.

d) Módulo Móvil 7

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms, en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro TecnoLite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Bajar la repisa del multifuncional
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca "Phillips" Modelo "MX80045"
- Suministro y Colocación de 1 chapa de seguridad modelo Modelo "Cerradura 740 Phillips Mx94"
- Cambiar vidrio roto de la ventanilla 5 medida 35 x 73 cms.
- Cambiar 1 seguro de la ventana

e) Módulo Móvil 11

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.



- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Cambiar el vidrio roto de la ventanilla 4 medida 35 x 73 cms.
- Reforzar vinilo exterior con remaches.

f) Módulo Móvil 14

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Nivelar escaleras
- Colocar canaleta para cables de Internet
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca "Phillips" Modelo "MX80045"
- Cambiar cristal de la ventana 4 con medidas 35 x 73 cms.
- Suministro y Colocación de un corrector de voltaje Marca "INDUSTRONIC" modelo "AMCR-5102"

g) Módulo Móvil 18

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias de 1.10x40 cms.



- Suministro y colocación de película para ventanas traseras medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Bajar repisa de multifuncional
- Suministro y Colocación de un corrector de voltaje Marca "INDUSTRONIC" modelo "AMCR-5102"
- Revisar falso contacto en lámpara de almacén
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca "Phillips" Modelo "MX80045"
- Reparar la puerta del área de licencias está colgada
- Cambiar 12 seguros de ventanas.

h) Módulo Móvil 20

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms, en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Revisión del aire acondicionado del área de control vehicular no sirve
- Revisar el apagador del almacén con falso contacto
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca "Phillips" Modelo "MX80045"
- Cambiar vidrio de ventanilla 5 roto en la parte inferior con medida 35 x 73 cms.
- Cambiar 12 seguros de ventanas
- Colocar canaletas para los cables de Internet para el exterior del módulo y el interior de este
- Nivelar escalón en ventanilla 2, ya que está muy bajo
- Colocar lámpara del baño solo tiene balastra
- Colocar una lámpara en control vehicular
- Se requiere colocar para el área de espera, un pasillo de 1.5 metro de Adoquín y el restante de pasto.
- Soldar el barandal de la escalera ubicado entre la ventanilla 1 y 2.

i) Módulo Móvil 26



- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Falta Indicativo del número de módulo en vinilos laterales
- Cambiar 4 seguros de las ventanas
- Cambiar 3 vidrios rotos en ventanillas c/u con medida 35 x 73 cms.
- Colocar canaletas para cables internos en ventanillas
- Soporte de bajo de las llantas debe ser de metal (está sobre polines de madera)
- No tienen habilitada la expedición de licencias, pero en caso de habilitar son Puntos para considerar
 - Realizar y colocar 2 repisas en el área de licencias
 - Colocar película en ventanillas traseras
 - Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Cambiar las lámparas de baño no funciona medida 60 cm
- Cambiar 3 lámparas en control vehicular de T8 32w
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca **"Phillips"** Modelo **"MX80045"**
- Inyección de poliuretano en ventanillas 2 y 4 para tapar abertura donde se van las identificaciones de los ciudadanos

j) Módulo Móvil 29

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Revisión total de la instalación eléctrica
- Suministro y Colocación de un corrector de voltaje Marca **"INDUSTRONIC"** modelo **"AMCR-5102"**



- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca **“Phillips”** Modelo **“MX80045”**
- Colocar canaleta para los cables de Internet
- Colocar 12 seguros de ventanas
- Colocar canaletas para cables internos en ventanillas
- Remaches lamina trasera.
- Fijar moldura de aluminio de ventanilla 4
- Falta Indicativo del número de módulo en vinilos laterales
- Falta extintor
- Colocar una lámpara en área de baño

k) Módulo Móvil 30

- Suministro y colocación de canaleta de ambos lados para evitar filtraciones de 20 metros sellado con poliuretano.
- Mantenimiento y reforzamiento a la estructura del toldo 2.5x9 metros.
- Suministro y aplicación de lona sobre el remolque para cubrir filtración de agua en las ventanas .20x9 metros.
- Mantenimiento a mesa de trabajo en el área de 40x40 cms. en área de licencias
- Suministro y colocación de 2 repisas en el área de licencias c/u con medidas de 1.10x40 cms.
- Suministro y colocación de película para ventanas traseras c/u con medidas 35 x 73 cm
- Suministro y colocación de 2 soportes para remolque conforme a muestra entregada por el área requirente, incluye nivelación.
- Retiro de lavabo y WC. (deberán ser entregados al área requirente en Álvaro Obregón 269 piso 6)
- Suministro y colocación de 3 repisas en el área de baño c/u con medidas 90x30 cms.
- Suministro y colocación de 5 bases para CPUS c/u con medidas 30x45 cms.
- Suministro y Colocación de 4 chapas de entrada modelo tipo pomo entrada principal marca **“Phillips”** Modelo **“MX80045”**
- Cambiar 3 seguros de ventanillas del módulo.
- Cambiar canaletas para cables internos en ventanillas
- Bajar mesa de multifuncional
- Reparación de 2 plafones de medida 1.20 x 60
- Suministro y colocación de una lámpara de techo dirigitible LED Luz blanca 7W Negro Tecnolite para la toma de fotografía para el área de licencias.
- Colocar una lámpara que falta en control vehicular
- Cambiar balastra con falso contacto
- Cambiar mampara ventanilla 3 y 9 del módulo.

V. Catálogo de Mantenimiento

El prestador de servicio deberá presentar su propuesta económica considerando el costo unitario de cada uno de los conceptos de mantenimiento que se enlistan con la finalidad de establecer un catálogo de mantenimiento, que permita a esta área técnica llevar el control de los servicios requeridos, así como conocer los montos mínimos y máximos de servicios que podrán ser solicitados.



VI. Visitas a los Módulos

Con la finalidad de que el proveedor tenga claros los alcances de mantenimiento, esta área requirente sugiere visitas a los Módulos Fijos y Móviles para explicar a detalle cada uno de los conceptos y disipar las dudas que pudieran surgir al prestador del servicio.

VII. Capacidad Técnica del Prestador de Servicio

El prestador del servicio deberá contar con amplia experiencia en mantenimientos similares a los que se tienen en los inmuebles, la propuesta deberá estar acompañada por la documentación que avale que el prestador de servicio tiene la capacidad técnica para realizar el servicio.

VIII. Generalidades del Servicio.

El proveedor adjudicado deberá cumplir con las siguientes generalidades durante la realización del servicio:

- Realizar el servicio con personal especializado, el cual contará con la herramienta, equipo y accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades a implementar, para garantizar la eficiencia del servicio; observando en todo momento las medidas de seguridad tanto para su personal como para el área donde se realice el trabajo.
- Deberá limpiar las áreas circundantes al equipo y retirar los desechos, una vez terminados los trabajos objeto de esta contratación.
- Los trabajos se llevarán a cabo de lunes a viernes, en un horario de 16:00 a 21:00 horas, días sábados de 13:00 a 19:00 horas, domingos de 09:00 a 21:00 hrs. en las ubicaciones que se especifican en este Anexo.
- En caso de que alguno de los trabajadores de el Proveedor, al realizar las maniobras, destruya, lesione o descomponga algún otro componente del módulo, el Proveedor se obliga a hacer el cambio e instalación de cualquier elemento, refacción o accesorio dañado, para garantizar el funcionamiento y seguridad del módulo y sin costo alguno para la Secretaría.
- Para el correcto seguimiento a la realización del servicio el Proveedor proporcionará los nombres del o los responsables en la ejecución del servicio así como sus números telefónicos de contacto.

IX. Reporte de Servicio

El proveedor elaborará un reporte denominado "Reporte de Servicio" por el mantenimiento preventivo o correctivo realizado, el cual deberá contar con la siguiente información:

- Datos del Módulo atendido.
- Acciones de mantenimiento realizado.
- Bitácora Fotográfica.
- Nombre completo del encargado del Módulo.
- Firma del encargado del módulo que avale la realización del servicio.
- Carta de garantía que avalan los servicios realizados.

X. Programa General de Actividades

El programa de actividades considera que los trabajos de mantenimiento se deberán realizar a partir de la firma del contrato y hasta el día que indique el periodo de vencimiento.



XI. Garantía del Servicio

El Prestador del Servicio deberá ofrecer al término de los trabajos una garantía de servicio la cual deberá tener las siguientes características:

- Vigencia de doce meses a partir de la entrega del servicio a entera satisfacción del área requirente.
- Proporcionar asistencia técnica por cualquier falla en los trabajos realizados

Es preciso señalar que, si las reparaciones a realizar requieren de un tiempo prolongado para su atención, el Prestador del Servicio deberá notificarlo por escrito al Área solicitante, especificando causas y soluciones.

Área Requirente

Mtra. Irma Dorantes Villamil
Directora de Transporte de Carga y Especializado

Ing. Carlos Arturo Gutiérrez Alcalde
Director de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado

Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Álvarez
Directora de Transporte Particular

Ing. Víctor Hugo Arellano Jiménez
Director Operativo de Transporte Público Individual